

Año II, número 5 · 3 €
Octubre - Noviembre 2007

REVISTA DE LA

Fundación

CÉSAR NAVARRO

CASAS REGIONALES

**Compartiendo
la cultura murciana**



■ ENTREVISTA

SARA HERNÁNDEZ

Concejala de Presidencia
y Seguridad Ciudadana

*“Queremos que
Getafe sea el reflejo
de las necesidades
de sus ciudadanos”*



LEY de DEPENDENCIA

**El compromiso
de la sociedad**



VIVIENDA DE PRECIO PROTEGIDO DE ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA PARA JÓVENES DE GETAFE

LOS MOLINOS-BUENAVISTA

Si estás interesado en acceder a una de estas viviendas puedes solicitarlo en el Ayuntamiento de Getafe **hasta el 31 de octubre.**

Debes hacer dos inscripciones,
una para el Ayuntamiento y otra para la Comunidad.
Ambas las puedes hacer en el Ayuntamiento
de 9,00 a 14,00 horas y de 16,30 a 19,00 horas

Quando formules tu inscripción
debes aportar:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- Declaración responsable de que cumples los requisitos

**Condiciones para participar
y requisitos en:**

www.getafe.es

***Ya los sabes, insíbete
antes del 31 de octubre en el
Ayuntamiento de Getafe***

Publicación de investigación,
economía, cultura,
medioambiente, salud,
deporte y calidad de vida



Edita: Fundación
CÉSAR NAVARRO
Presidente: Cesar Navarro
Director: Luis Grisolia

Consejo de Redacción:
Pedro Aparicio
Julia Navarro
Eutiquiano Nieva
Antonio Pomares

Director:
Luis Grisolia

Redactora jefe:
Raquel González

Diseño gráfico: **Pepe Flores**
Fotografía: **Pablo Cabellos**
Maquetación y producción
gráfica: **Julio Flores**

Colaboran en este número:
Juan Agudo
Félix Campillos
Antonio López Sebastianes

Redacción, administración
y publicidad: calle Madrid, 54.
telf. 91 6969188
fax. 91 6017394
28901 Getafe / Madrid.
revista@fundacion-c-navarro.com
fundacion@fundacion-c-navarro.com

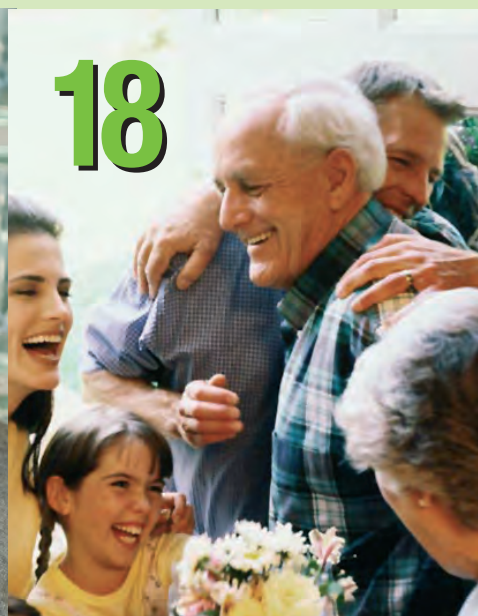
La revista "Fundación CÉSAR NAVARRO", no se hace solidaria de las opiniones vertidas por sus colaboradores. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos de esta publicación sin acuerdo expreso.

Esta revista se imprime
en papel reciclado para preservar
el medioambiente

Impresión: GRAMADOSA
deposito legal M 40198-2006



La edil Sara Hernández explica en qué medida va a afectar la implantación de la Ley de grandes ciudades.



Cómo se está llevando a cabo la implantación de la Ley de dependencia y los problemas que plantea.



El Mar Menor, una gran laguna salada en la costa de Murcia.

y además...

- 6** NOTICIAS El escritor Lorenzo Silva comienza su trabajo como director de Cultura en el Ayuntamiento de Getafe.
- 28** ENTREVISTA El presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, repasa la actualidad de la comunidad y habla de los doce años que lleva al frente de la dirección.
- 36** CASAS REGIONALES La Casa de la Región de Murcia realiza una apuesta por el deporte como seña de identidad y de integración en el municipio
- 42** UNESCO Primeros pasos del Club UNESCO de Getafe, que se presentará ante el municipio el próximo 24 de octubre.

- **GESTIÓN DE PROMOCIONES INMOBILIARIAS**
- **COOPERATIVAS DE VIVIENDAS**

Con protección pública
Libres
- **GESTIÓN DE DESARROLLO DE SUELO**
- **SERVICIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

Se abre un nuevo curso escolar

LAS vacaciones ya han quedado atrás y el curso escolar se ha puesto en marcha en todos los aspectos. Se está trabajando desde el Ayuntamiento en la puesta en marcha de la legislatura, con aspectos tan importantes como la aplicación de la Ley de grandes ciudades, que permitirá que esta localidad regule la participación ciudadana, un cauce que con el nuevo reglamento que se aprobará y con la constitución del Consejo de la Ciudad, permitirá que cualquier vecino se acerque a la administración y colabore en la forma en que quiere que se desarrolle su municipio, aportando ideas y teniendo la oportunidad de ser escuchado y que sus opiniones se tengan en cuenta.

Getafe ya contaba con muchos de esos mecanismos de colaboración que a través de los presupuestos participativos se habían hecho visibles.

Sara Hernández, número dos del Ayuntamiento y responsable de las delegaciones de Presidencia y Seguridad Ciudadana, ha asumido este reto de modernizar la ciudad y llevar a cabo la descentralización de los servicios, de tal forma que los centros cívicos de cada uno de los barrios, que pasarán a denominarse distritos, sean el núcleo donde cada uno de los vecinos pueda llevar a cabo sus gestiones administrativas sin necesidad de acercarse a la Casa Consistorial. También se hace una apuesta por las nuevas tecnologías, algo que se ha comenzado a ver con la instalación de unos puestos telemáticos donde se puede acceder a organismos oficiales, universidades, bolsas de trabajo...

El escritor **Lorenzo Silva**, ya en su nuevo cargo de director de Cultura, también comienza el curso escolar apostando por revitalizar la delegación en la que está situado. El desafío es que la cultura sea una cosa de todos, que cada día se cuenten con más medios para que los ciudadanos puedan y quieran acceder a ella, con programas atractivos que fomenten el deseo de formar parte de ellos. Silva conoce bien la realidad de Getafe, ciudad en la que ha transcurrido gran parte de su vida, y donde ha ubicado algunas de sus novelas.

Ese conocimiento tiene que servirle para lograr sus objetivos.

Los que tendrán un inicio de curso más duro son aquellas personas que esperan las ayudas que prometió la ansiada y Ley de dependencia, una norma que tiene que fomentar la autonomía de las personas y dar una mejor calidad de vida a aquellos que no pueden valerse por sí mismos y que son cuidados por sus familiares. La concejala de Garantía de Derechos Sociales, **Mónica Medina**, explica la situación en la que se encuentra el municipio y los problemas que se están encontrando en su aplicación, debido fundamentalmente a la falta de compromiso por parte de la Comunidad de Madrid, hecho que denuncia la propia edil, así como organizaciones como CECU o Apanid.

Quizá el clima benevolente de la Región de Murcia, haga que esta vuelta al trabajo sea menos dura para **Ramón Luis Valcárcel**, presidente de esta comunidad, que afronta la legislatura después de doce años en el cargo como el dirigente regional más votado de España. Sus proyectos e ilusiones para los próximos años están reflejados en una entrevista en la que también habla de la importancia que las casas regionales, en este caso la afincada en el municipio, tienen a la hora de difundir la cultura murciana.

Las actividades y la apuesta deportiva que ha realizado la *Casa de Murcia en Getafe*, se ha plasmado en estas páginas en las que también se recorre uno de los parajes más visitados por los madrileños: el Mar Menor, la gran laguna salada con la que cuenta España.

También en la **Fundación César Navarro** se empieza a trabajar. Con los seminarios que se van a impartir, el primero de ellos *La literatura como fuente de historia*, o con la convocatoria del *I Premio de Novela Corta*, se pone en marcha este curso escolar en el que se va a prestar una atención especial a la evolución de la investigación con células madre, una de las esperanzas para aquellos que sufren enfermedades incurables, y se asistirá en primera persona a los primeros pasos del Club UNESCO, que se presenta en sociedad.

La Redacción

El rector de la Carlos III, Daniel Peña, se reúne con el alcalde de Getafe

Tras las pasadas elecciones en la Universidad Carlos III, en las que Gregorio Peces-Barba cedía su mando a **Daniel Peña**, el nuevo rector ha visitado por primera vez al alcalde **Pedro Castro**.

En esta reunión, ambos dirigentes abordaron temas como la ampliación de las instalaciones de que dispone el centro, con la construcción de un segundo campus, además de hablar de los distintos programas de investigación que se llevan a cabo en armonía entre ambos. También **Daniel Peña** trató el interés que tiene en que se cuente con la *Universidad Carlos III* en la recuperación para uso público de los cuarteles del municipio, manifestando el deseo de tener alguna dotación donde poder ampliar las labores que desarrollan. Durante el encuentro, el alcalde y el rector, repasaron los grandes proyectos que se van a desarrollar en Getafe como el *Museo de la Aviación* o la construcción de los *Centros Tecnológicos de la Universidad Politécnica* en La Carpetania.



Daniel Peña en su visita a Pedro Castro alcalde de Getafe.

El escritor Lorenzo Silva es el nuevo director de

A fincado en el municipio de Getafe ininterrumpidamente desde 1994 (aunque antes ya había vivido en esta localidad durante varios años), **Lorenzo Silva** ha sido nombrado director de Cultura del Ayuntamiento. Aunque el escritor asegura no tener vocación política, ha aceptado un cargo en el que quiere apostar por trascender el ámbito local y que el municipio crezca culturalmente hablando, igual que lo ha hecho en otros aspectos.

A sus 41 años, este madrileño ha participado activamente en la vida de la localidad, a través de charlas, conferencias, firmas de libros... aunque nunca había dado el salto para ocupar un puesto de gestión en el que tratará de modernizar las infraestructuras con una apuesta especialmente ilusionante, como es la creación de la Ciudad de las Vanguardias, un espacio en el que el arte, la música, o la literatura irán de la mano.

Hasta ese momento, trabajará por mejorar la oferta cultural, afianzando lo ya existente y tratando de que llegue a todo el mundo.

Un currículum envidiable

Se licenció en derecho en la Universidad Complutense y ejerció como abogado durante diez años, además de auditor de cuentas y asesor fiscal. Su inquietud literaria, sin embargo, fue temprana, pues a los 14 años ya comenzaba a hacer sus pinitos escribiendo poesía y obras dramáticas. Sin embargo, sería la novela la que le llevaría a ser reconocido internacionalmente. Premio Nadal en 2000 con *El alquimista impaciente*, y finalista en el 97 por *La flaqueza del bolchevique*; Premio Ojo Crítico 1998 con *El lejano país de los estanques*; o finalista del Premio Ciudad de Cartagena de Novela Histórica 2002, son algunos de los galardones que tiene en su haber. Ha hecho incursiones en el cine como guionista, adaptando su obra *La flaqueza del bolchevique* por la que fue nominado a los Goya en 2004.



Aprobación definitiva de la Ley de Investigación Biomédica

El 14 de junio, se pasó a debate definitivo y aprobación por el Congreso de los Diputados la LEY de INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA. Una Ley que moderniza y regula las posibilidades de los investigadores en nuestro país, pero pensada, fundamentalmente, para los miles de afectados por enfermedades que pueden ser mejoradas o curadas con las nuevas líneas de estudios y de descubrimientos que se han abierto con la potencialidad de las células madre embrionarias y las amplias posibilidades que ofrecen.

ESTABAN presentes en el Pleno varios miembros de la **Plataforma para el Impulso a la Investigación con Células Madre**, de Madrid, en las que deposito mi confianza para que consigan que la Comunidad de Madrid se implique en un tema tan importante, no perdiéndose el gran potencial humano y económico que nuestra región tiene en este y otros aspectos investigadores, por la presencia de importantes centros universitarios y sanitarios, y de las grandes empresas tecnológicas y biomédicas en nuestro territorio.

En el debate se han resaltado las facultades que presentan las líneas de investigación al respecto y el abanico de soluciones que se ofrecen para determinadas enfermedades y su futuro tratamiento.

La ministra de Sanidad, **Elena Salgado**, ha destacado el entorno de estabilidad y confianza que se quiere ofrecer a los centros investigadores.

Se basa fundamentalmente en el respeto a la libertad de investigación, en un marco de control ético y de respeto a la dignidad del ser humano. Esto sin duda, favorecerá la continuidad de sus proyectos que, al fin y al cabo, es lo que desean para poder imprimir la persistencia temporal que todos sus programas necesitan.

Se incentiva la investigación en los Centros de Salud, promueve la coordinación entre los distintos centros de investigación y se incentiva la colaboración de los centros públicos con centros privados, así como la investigación en redes de intercambio, y se potencia el Instituto de Salud Carlos III en sus aspectos investigadores.



La ministra de Sanidad, Elena Salgado

Se trata también de garantizar la seguridad y salud de los sujetos que son partícipes de estas investigaciones, por encima de los objetivos o de los descubrimientos que se puedan alcanzar.

Esta Ley permitirá que nuestro país entre dentro de los que ocupan los primeros puestos en el ámbito de la investigación en Medicina Molecular y Regenerativa, puesto que tenemos grandes científicos que ya están desarrollando un gran papel a niveles internacionales y de repercusión mundial en proyectos en desarrollo y funcionamiento.

Como es habitual, en este caso por principios que ellos califican de religiosos, el Partido Popular se ha opuesto a este gran avance para nuestra sociedad, rechazando los principios humanísticos que deben regir la medicina y la investigación científica.

Félix Campillos



Cultura

Colabora habitualmente en medios de comunicación, tanto escritos como radiofónicos y sigue vinculado al derecho con cursos para postgraduados, además de poner en común su saber hacer en un taller de narrativa en el *Centro de Poesía José Hierro*.

NOVELAS

Noviembre sin violetas (2000)
La sustancia interior (1996)
La flaqueza del bolchevique (1997)
Algún día, cuando pueda llevarte a Varsovia (1997)
El lejano país de los estanques (1998)
El cazador del desierto (1998)
El ángel oculto (1999) ; El urinario (1999)
El alquimista impaciente (2000)
La lluvia de París (2000)
El nombre de los nuestros (2001)
La isla del fin de la suerte (2001)
La niebla y la doncella (2002)
Los amores lunáticos (2002)
Carta blanca (2004):
La reina sin espejo (2005)



Certamen de Novela Corta "Fundación CÉSAR NAVARRO"

La Fundación César Navarro convoca el Primer Certamen de NOVELA CORTA de acuerdo a las siguientes **BASES:**

- 1.** Podrán concurrir todos los autores españoles o extranjeros que envíen sus obras escritas en lengua castellana.
- 2.** Las obras de **tema libre** deberán ser inéditas, no debiendo haber sido publicadas ni total ni parcialmente ni haber sido premiadas en ningún otro concurso, certamen o actividad literaria; no solamente en la fecha de su admisión al concurso, sino en el momento de la proclamación del fallo, pudiendo enviar cada concursante cuantos originales desee.

- 3.** Dichos originales tendrán una extensión mínima de **80 folios y máxima de 100, en formato DIN A4, mecanografiados por una sola cara, a doble espacio con un cuerpo de letra de 12 puntos y un máximo de 30 líneas por folio.**

Se presentarán por triplicado, paginados y grapados por su margen izquierdo.

No se admitirán envíos por correo electrónico, que sí serán solicitados a los autores de las novelas premiadas.

- 4.** Los ejemplares se presentarán sin firma, pudiendo utilizar seudónimo.

Se acompañará a la novela un sobre cerrado o plica en cuyo exterior figure el título, nombre o seudónimo, y en el interior la ficha de participación adjunta debidamente cumplimentada.

- 5.** Las obras deberán entregarse en: Fundación CÉSAR NAVARRO C/ Madrid, 54 – 1ª planta ,28901 GETAFE (Madrid). Indicando en el sobre: **Para el Certamen de NOVELA CORTA "Fundación CÉSAR NAVARRO"**.

Aquellos concursantes que deseen acuse de recibo deberán acogerse a la modalidad postal de 'Certificado con acuse de recibo'.

- 6.** Los autores se comprometen a notificar a la Entidad patrocinadora si su obra ha sido seleccionada o premiada en otro concurso tan pronto como lo conozcan, con objeto de no impedir el acceso a los premios de otros concursantes. Las novelas recibidas se considerarán concluidas a todos los efectos, no pudiendo sus autores realizar modificaciones con posterioridad a su admisión a concurso.

- 7.** El plazo de admisión comenzará en la fecha de publicación de la presente convocatoria el **1 de octubre de 2007** y finalizará el **27 de diciembre de 2007**.

A partir de dicho día sólo serán admitidos a concurso aquellos envíos postales cuyo matasellos evidencie que fueron depositados en el buzón dentro del plazo.

- 8.** Se establecen las siguientes dotaciones económicas: **PRIMER PREMIO: 3.000 euros y placa.**
ACCÉSIT: 1.500 euros y placa.

Estos premios, que estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes, no podrán declararse desiertos.

- 9.** La Entidad patrocinadora del Premio designará la composición de un jurado calificador cuyo fallo, que será inapelable, se dará a conocer a los premiados y medios de comunicación, así como en nuestra página web.

www.fundacion-c-navarro.com dos meses después de la finalización, en marzo de 2008.

- 10.** Al objeto de comprobar el carácter inédito y no premiado de las obras ganadoras, la dotación metálica de estos premios se hará efectiva cuando transcurran 30 días desde la publicación del fallo. La Entidad patrocinadora del Premio podrá efectuar una primera edición de las novelas que resulten Premio y Accésit, dentro del año siguiente al fallo, sin que por ello los autores, a quienes se les reconoce la propiedad de sus obras, devenguen derecho alguno o porcentaje de lo vendido. Si estas fueran objeto de posteriores publicaciones, habrán de reseñar que han sido premio o accésit del **Certamen de NOVELA CORTA "CÉSAR NAVARRO"**. Los originales no premiados serán destruidos, no admitiéndose peticiones de devolución.

- 11.** La participación en el CERTAMEN DE NOVELA CORTA "CÉSAR NAVARRO" implica la **total aceptación de estas bases**. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por el jurado.

Nueva imagen gráfica

La Fundación César Navarro renueva su imagen corporativa

EN la sociedad de la información de los iconos y las marcas es incuestionable que un producto o servicio requiere un lenguaje visual propio y como cualquier entidad la **Fundación César Navarro** tiene la necesidad de representarse gráficamente ante una sociedad moderna como elemento diferenciador, por ello ha modernizado su "**seña de identidad**" para la comunicación visual adoptando un logotipo más acorde con la realidad gráfica de nuestro tiempo y las actividades culturales que esta fundación viene desarrollando en el marco de la sociedad getafense. El logotipo ha sido realizado por **Pepe Flores**, responsable del diseño de la revista "**Fundación**" que edita la citada Fundación.



Ciclo de Seminarios en la Fundación CÉSAR NAVARRO

Con el título **La literatura como fuente de la historia**, la Fundación CÉSAR NAVARRO abrirá su ciclo de seminarios, que se impartirán durante dos horas a la semana a lo largo de un trimestre. "Aprovechando el gran acontecimiento que ha supuesto la publicación de *El corazón helado*, de Almudena Grandes, con la que esperamos contar en estas jornadas, hemos querido hacer un repaso de los escritores que se han introducido en la historia a través de sus libros, como Pérez Galdós o Pío Baroja". **César Navarro**, presidente de la Fundación, será el encargado de coordinar las charlas.

También está previsto que se impartan otros seminarios bajo las denominaciones **Introducción a la investigación científica en España**, que irá enfocado especialmente "a las asociaciones sanitarias de enfermos de Alzheimer o de esclerosis múltiple, explicando la evolución de la investigación con células madre"; o **Introducción a la valoración artística y la pintura**, para el que "contaremos con colaboración de los componentes de la Asociación La CARPA y que va destinado a cualquiera que aprecie la obra artística".

Aquellos que estén interesados en participar en cualquiera de ellos, puede acercarse a la sede de la Fundación César Navarro, sita en la calle Madrid, 54.

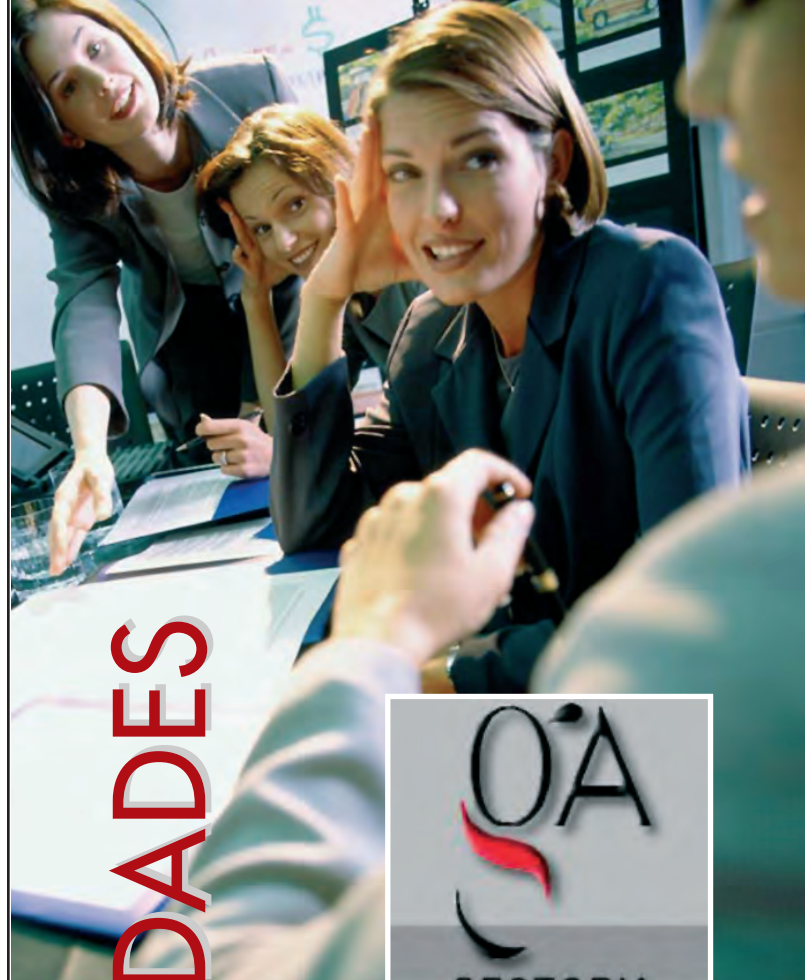
Publicadas las conclusiones del IV Congreso Nacional de CASAS REGIONALES

Todo lo que se habló durante el **IV Congreso Nacional de Casas Regionales**, celebrado en Getafe el 13, 14 y 15 de abril, ha sido recogido en un libro que reúne todas las conferencias y ponencias sobre las que se debatió durante esos tres días.

Así, se recopilan charlas que van desde la aportación de las casas regionales al municipio de residencia a la imagen que tienen en los medios de comunicación, además de hablar sobre temas como la integración, emigración e inmigración.

Además de fotografías del evento, en estas 200 páginas se recogen también los participantes en el congreso.

CONTABILIDADES



EMPRESAS y AUTÓNOMOS



c/. Padre Blanco,6. 28901 GETAFE Madrid
tels. 91 6814088/ 38 fax. 91 665 05 05
maillo@gestores.net www.gestoriamaillo.com

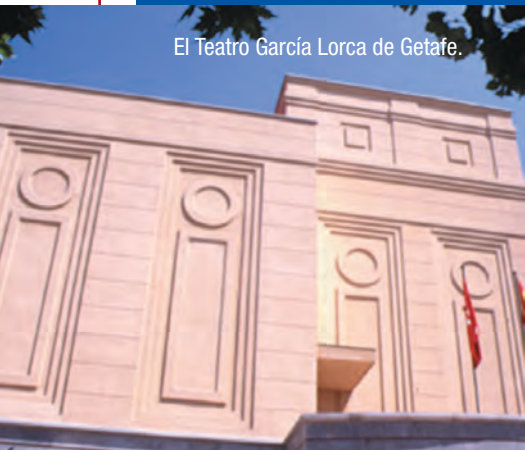
El Club UNESCO se presenta en sociedad

EL 24 de octubre, en el Teatro García Lorca de Getafe, está previsto que el Club UNESCO se presente en sociedad ante los ciudadanos.

En un acto donde se espera la presencia del alcalde, **Pedro Castro**, se explicarán los objetivos y los motivos que han impulsado la creación de esta asociación. Durante el acto, una soprano amenizará la velada.

Trabajar en la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, aportando valores de paz, justicia o libertad, es uno de los objetivos de este Club que según palabras de su presidente, **Martín Sánchez**, **“nace con el deseo de sus miembros de contribuir de una manera activa y comprometida a defender estos valores”**. Así fomentará la comprensión internacional, la solidaridad, la cooperación y la paz mundial, participará en el desarrollo integral de todas las comunidades o llevará a cabo actuaciones destinadas a formar una sociedad más justa y participativa.

El Teatro García Lorca de Getafe.



Martín Sánchez recoge la historia de Getafe

El autor junto a su obra Historia de una ciudad.

A principios de los años ochenta la inquietud de **Martín Sánchez González** le llevó a empezar a recopilar datos sobre la historia de GETAFE, sobre sus gentes, sobre su cultura o su industria.

VEINTICINCO años después, el fruto de ese trabajo se ha plasmado en casi seiscientas páginas de gran formato y a todo color que bajo el título **“Historia de una ciudad”** recogen el devenir del municipio desde la prehistoria. **“Es la labor continuada y ampliada del libro De Alarnes a Getafe, que publiqué en 1989”**, explica el autor, que ha pasado muchas horas encerrado en bibliotecas y en archivos, extrayendo datos y recopilando fuentes en las que apoyar los numerosos cuadros y estadísticas.

Desde la prehistoria hasta la actualidad, este libro pretende ser una narración global **“de carácter didáctico y pedagógico”** sobre cómo se ha constituido el Getafe de hoy.

De esta forma, en el capítulo El medio físico y el medio natural, **Sánchez** habla de la ubicación geográfica del municipio, estudia su geología, el suelo, los cultivos... para pasar a analizar la meteorología, lo que ha llovido en la localidad y la flora y la fauna que existe en sus tierras, sin olvidar dedicarle unas páginas a uno de los pulmones de la Comunidad de Madrid, el Parque Regional del Sureste. **“Estas páginas están ilustradas con muchas fotos que he sacado a lo largo de mi vida,**

como por ejemplo, el último eclipse solar que se pudo ver en Getafe o amanecer desde puntos de la ciudad espectaculares”.

Repasa la historia desde los primeros asentamientos que se conocen en la Edad Antigua y en su capítulo Patrimonio histórico hace un recorrido por los principales edificios de la ciudad: la Catedral de la Magdalena, el Hospitalillo, el Cerro de los Ángeles... Por secciones se dedica a analizar la evolución de la población, las actividades económicas que han predominado y las principales empresas que se han asentado en el municipio, la organización político-administrativa, haciendo un repaso a los alcaldes que han existido. **“Y también hablo de los servicios públicos y urbanos, contando la historia del agua en Getafe, con ilustraciones de por ejemplo, cómo se utilizaban los botijos”**.

Cabe destacar su guía de personajes ilustres y populares del municipio y la cronología **“en la que se cuenta lo que ha ido sucediendo”**. Incluso los planos son de elaboración propia **“dibujados y coloreados por mí”**.

Un libro, en definitiva, imprescindible para conocer la evolución de Getafe.

DEPÓSITO BIENVENIDO A 12 MESES

SERÁS BIEN RECIBIDO

Desde 6.000€ hasta 30.000€.
Producto exclusivo para nuevos clientes*
que contraten tarjeta MasterCard o Visa.

PRIMER TRIMESTRE

8%
nominal
anual

2, 3 y 4º TRIMESTRE

**MEDIA
ARITMÉTICA
EURIBOR**
mensual

Cálculo trimestral de intereses

4'25%
T.A.E.

Ejemplo de T.A.E. para una operación contratada el 15 de septiembre de 2006 y calculando el interés trimestral con la media aritmética simple del Euribor Mensual del último día hábil de los meses junio, julio, agosto de 2006 publicado por BLOOMBERG.

Liquidación de intereses al vencimiento

* Vencimiento del depósito el día 15 del duodécimo mes de vigencia de la imposición. Válido para clientes nuevos de las Comunidades de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia y de la Provincia de Guadalajara que contraten la tarjeta Visa o MasterCard CCM. Liquidez inmediata, con remuneración al 1% nominal anual.

www.ccm.es

**CCM**
Caja
Castilla
La Mancha

SARA HERNÁNDEZ Concejala de Presidencia y Seguridad Ciudadana, explica los principales puntos de la **Ley de grandes ciudades** a la que se acoge el municipio

“Queremos que Getafe sea el reflejo de las necesidades de sus ciudadanos”

“No me imagino haciendo otra cosa”. **SARA HERNÁNDEZ**, número dos del Ayuntamiento de Getafe y responsable de la delegación de Presidencia y Seguridad Ciudadana, entró en el ejecutivo local en las pasadas elecciones municipales del mes de mayo, después de varios años trabajando como jefa del gabinete de alcaldía. Han cambiado sus responsabilidades, pero la primera teniente de alcalde lo tiene claro: “Estoy contentísima, me encuentro muy bien, con muchas ganas y mucha fuerza”.

“Tengo ganas de formar parte de este proyecto”. Su intención es que la política sea “un instrumento para ofrecer a la ciudadanía mejor calidad de vida”, siempre dentro de un equipo en el que se ha integrado a la perfección. Aún no se acostumbra a que los policías municipales se paren por la calle y la saluden, como máxima responsable que es de este cuerpo. “Es la primera vez que una mujer es concejal de Seguridad Ciudadana en Getafe”. **SARA HERNÁNDEZ** acepta este reto con orgullo y trabaja duro para que el municipio siga creciendo. Una nueva herramienta para ello es la puesta en marcha de la **Ley de grandes ciudades**, dentro de la cual se encuentra esta localidad.

¿Por qué Getafe es una gran ciudad?

Getafe es una gran ciudad porque se lo merece. Era una aspiración y el Gobierno municipal quiso ponerlo en marcha cuando se aprobó la Ley de modernización de la administración local. Esta normativa contemplaba ciertas modificaciones en cuanto a organización y funcionamiento a las que las grandes ciudades se podían acoger. Estuvimos haciendo gestiones con la Comunidad de Madrid, ya que era la Asamblea la que tenía que decidir que

Getafe fuera considerada como tal. Lo eran otras ciudades de similares características y por qué no lo íbamos a ser nosotros. Dentro de este grupo se encuentran Leganés, Alcalá de Henares, Fuenlabrada... Getafe no podía ser de otra manera. Si Madrid ciudad tenía esa condición, nosotros también.

¿Qué argumentos se han dado para que el municipio haya entrado dentro de ese grupo?

Es una ciudad que ha evolucionado. Tenemos 180.000 habitantes, con

grandes servicios, casi capital de la Comunidad de Madrid... y ser calificada como gran ciudad responde a las características de una localidad como Getafe. La dimensión, los grandes proyectos que tiene: una segunda universidad con la Politécnica, la Carpetania, el Área Tecnológica del Sur... un municipio de estas características tenía que ser denominado como gran ciudad y así lo conseguimos.

En el momento que se da ese paso y se reconoce a Getafe como gran ciudad, ¿qué es lo que cambia?



Que la denominen como gran ciudad incide sobre todo en el funcionamiento. Hay aspectos que pueden afectar a la ciudadanía pero sobre todo se trata del manejo interno. Cambia lo que es el reglamento y de la administración: por ejemplo, competencias en cuanto a Junta de Gobierno, en cuanto al Pleno, se refuerza la primera como órgano ejecutivo... El Pleno es el órgano de decisión, de deliberación y fiscalizador. Se hacen modificaciones, por ejemplo, se determinan las

mayorías que hacen falta para aprobar ciertas cosas, como los presupuestos.

Son varias cosas que no afectan directamente a la ciudadanía.

¿Aunque es una ley que afecta a la organización sí que existirá una incidencia sobre los vecinos?

Hay otras leyes, otras normativas que sí son las que pueden influir a la ciudadanía, pero no porque sean más radicales, sino porque son más llamativas. El hecho de que en la Junta de Gobierno pueda estar alguien que no es concejal, por ejemplo.

Se abrió cierta polémica, porque que estuvieran en un órgano tan importante personas que no son concejales, es muy significativo. La Ley de gran ciudad y la Ley de modernización de administración local, sobre todo en lo que incide es en la participación de la ciudadanía en el municipio. ¿Qué mayor participación que una persona que no ha formado parte de una lista electoral pueda estar en la Junta de Gobierno, que es donde se deciden las cosas más importantes?



“El Consejo de la Ciudad va a determinar y diseñar cual va a ser la

EL CONSEJO de la CIUDAD

¿De qué forma se va a regular esta participación?

A través del reglamento de participación ciudadana que se prevé a través de la entrada en vigor de esta ley. Ya lo tenemos elaborado y está a expensas de la publicación en el boletín de la Comunidad de Madrid, pero en unas semanas será definitivo y estará ya aprobado. Con él se mejoran los canales de participación de la ciudadanía en la Administración, se crea un Consejo de la Ciudad, que es la organización del tráfico que suponen las participaciones: las asociaciones, las personas individuales, pueden estar presentes aquí. De él emanan todos los consejos sectoriales: el de la mujer, de mayores, de barrio... todos tienen su fuente en ese gran consejo que va a determinar y diseñar cuál va a ser la política del municipio, los vecinos van a poder decidir cómo quieren que sea su ciudad. En definitiva, es una manera de Getafe no sea lo que determinemos de puertas para adentro del Ayuntamiento, sino que sea el reflejo de las inquietudes y necesidades de sus ciudadanos. Es un refuerzo muy importante de la participación.

¿El Consejo de la Ciudad está ya formado, quién podrá participar en él?

Está regulado en el reglamento de participación ciudadana. Está presidido por el alcalde, se nombra un vicepresidente, y a partir de ahí hay un núcleo en el cual estarán también representadas determinadas asociaciones. No es facultad del Gobierno decidir las, sino que serán las propias agrupaciones quienes determinen quienes van a formar parte de él.

Uno de los aspectos más llamativos de esta Ley de gran ciudad es la descentralización de los servicios, ¿de qué forma se va a llevar a cabo?

Tiene que ver con el tema de los distritos. Como forma de participación, se trata de acercar la administración a los ciudadanos. Qué mejor forma que la administración deje de ser el gran aparato, el gran gigante que es la sede consistorial, y que se acerque, y sea más ágil, que acercándola a los barrios, a los distritos, como se denominan en la nueva ley. Y determinados servicios tendrán que prestarse en las Juntas de Distrito de cada una de las zonas. Por ejemplo, tareas administrativas y

trámites burocráticos, para los que ya no va a hacer falta desplazarse al Ayuntamiento a realizarlos, se pueden realizar en tu zona más próxima, en la que conoces, no tienes que venir aquí, esperar las colas...

¿Los barrios ya se han convertido oficialmente en distritos?

Getafe siempre ha tenido como seña de identidad la gran participación los consejos de barrio llevan mucho tiempo funcionando y cuesta un poco cambiar la dinámica. Lo estamos haciendo poco a poco.

¿Cuándo van a poder notar los vecinos que se está llevando a cabo esta descentralización?

Ya lo estamos haciendo. En algunos centros cívicos, fundamentalmente los periféricos (*Perales, Sector III y El Bercial*) ya pueden hacer los trámites desde allí. Todo lo que se hace en la primera fila de atención a la ciudadanía del Ayuntamiento, se puede realizar ya allí. La Ley de grandes ciudades también fomenta el uso de nuevas tecnologías, que puedas hacer trámites vía Internet.

Hace poco hemos presentado unos cajeros telemáticos desde donde se



política del municipio. Es un refuerzo muy grande de la participación”

puede acceder al Ayuntamiento... todo va en esa línea. Puedes hacer trámites sin perder tiempo.

¿Toda esta descentralización se hubiera podido hacer si Getafe no hubiera sido nombrada gran ciudad?

Sí se hubiera podido hacer; la voluntad política del Gobierno ya existía, pero esta ley te da más instrumentos para llevarlo a cabo con garantías. Antes de que fuéramos gran ciudad, ya se podían hacer estos trámites. No teníamos la estructura como Consejo de la Ciudad pero ya existían los sectoriales. La participación en el municipio ya era muy importante, pero ha ayudado mucho porque nos ofrece instrumentos. De alguna manera es reglamentar, poner un poco de coherencia y racionalidad y ordenar la participación, gracias a un gran órgano que es el Consejo de la Ciudad. Las asociaciones, los colectivos, las personas individuales, que deciden particularmente que su forma de participación no es a través de un grupo, sino que lo quieren hacer de forma individualo.

PARTICIPANDO en las DECISIONES

¿Se facilitan entonces estos cauces para que cualquier vecino pueda participar?

Piensa por ejemplo que existe la posibilidad de que haya foros. Los consejos sectoriales están formados por colectivos de determinada área, por ejemplo mujer, que se han organizado. Pero si una mujer de manera individual quiere interesarse y quiere participar en la toma de decisiones hasta ahora solo podía hacerlo a través de estas asociaciones. Ahora se da la posibilidad de que una mujer con nombres y apellidos pueda participar, o bien a través de una asociación o de forma individual.

¿La localidad cuenta con un gran historial de participación, que se ha dejado ver, por ejemplo en los presupuestos?

Desde muchos municipios nos piden que les digamos cómo pusimos en marcha el tema de los presupuestos participativos. Fue un hito aquí en Getafe. Han ido evolucionando con el tiempo, pero el hecho de que los propios

vecinos y vecinas puedan decidir en qué se gastan determinado dinero en su barrio... No tienen que esperar que la administración les diga que va a hacer algo, invertir por ejemplo en hacer una pista de tenis. Si ellos lo consideran y así lo deciden, se hace: aparcamientos, poner más papeleras, hacer un centro social o una pista de *skate* como se ha hecho en el Sector III, o un frontón en Perales del Río, ampliar la sala de mayores...

¿Tenéis alguna ciudad como modelo, os inspiráis en algún municipio a la hora de implantar esta ley?

Casi te diría, sin que suene prepotente, que puede ser al revés. Getafe en sus aspectos sociales siempre ha sido muy pionera, gracias al alcalde, gracias a esa visión de futuro por la que nos hemos ido adelantando a los pasos que se iban dando. Para crear esta estructura no ha tenido que venir la Ley de gran ciudad para decirnos cómo tenían que organizarse los consejos de barrio o los sectoriales. Tener un centro cívico en cada uno de los barrios con esta estructura descentralizada, donde tú

puedas hacer cursos culturales, macramé, gimnasia, mantenimiento, acceder a Redint (*Red de Internet*) porque no tienes un ordenador en tu casa, o un señor mayor que quiere aprender las nuevas tecnologías... El alcalde siempre ha insistido en que los barrios eran unidades vecinales consolidadas: en cada uno existe un centro cívico, un centro de salud, una instalación deportiva... puedes hacerlo todo en tu barrio.

¿Además Getafe pertenece a numerosas redes de ciudades donde se ponen en común diferentes aspectos?

Sobre todo desde el punto de vista social. Una de las características de Getafe es su apuesta social y por la participación como eje para hacer posibles estas políticas sociales.

El foro de Portoalegre del que Getafe es miembro fundador, la Red de ciudades por el clima, la Red Kaleidos, la Red de grandes ciudades de área metropolitana... de alguna manera son intercambios de opiniones. Cuando ocurrieron los incidentes en la periferia de París con segundas y terceras generaciones de inmigrantes, con altercados... si no hubiéramos aprendido de ello, no podríamos prevenirlo de cara a un futuro. Vamos aprendiendo de las cosas que ponemos en común.

Respecto a los incidentes con los inmigrantes en la periferia de París. ¿podría suceder en Getafe algo similar a lo de París?

Rotundamente no. Siempre hemos trabajado mucho en la prevención. Esa frase que siempre dice el alcalde de que un animador en la calle es un policía menos en el futuro, es verdad. Con las segundas generaciones de inmigrantes se trabaja a través del Plan local de inmigración, con las facilidades que se les da en las concejalías de Educación e Infancia... hacemos lo posible por evitar que se llegue a esa situación. Tratamos de que esta segunda generación que viene no se sienta desarraigada, no se sienta sin futuro, que tenga una vivienda en el municipio, un empleo, que la podamos integrar, para que se sienta parte de ella y no sea ajena.



LA COLABORACIÓN de las CASAS REGIONALES

¿Las casas regionales han jugado un papel importante en esta labor de integración?

Imagínate cuando vino todo el éxodo de gente de Andalucía, Castilla La Mancha, Murcia, Andalucía... Crearon unas redes para conservar sus raíces, vinieron dejando sus pueblos, sus ciudades, para empezar una nueva vida en Getafe. Tenían que crear aquí sus redes para no olvidar en la distancia lo que dejaban. Y gracias a esa gente esta ciudad es lo que es hoy. Ellos la han construido. Y ahora estamos dando el salto con las nacionales: en vez de haber casas regionales, empieza a haber de Polonia, Ecuador, Rumanía...

Pero son casas del pueblo, ¿no es así?

Están perfectamente integradas en la ciudad. En sus charlas, sus conferencias, sus actividades, la gente puede entrar y ellos pueden salir. Ya no son núcleos cerrados donde se dedican a los de su tierra. Ni mucho menos. Nos permite conocer su cultura y sus tradiciones, y se nutre de la cultura y las tradiciones del resto.

¿El movimiento asociativo de Getafe se hubiera entendido sin ellas?

En absoluto. Getafe no sería lo que es hoy sin ellos, sin las casas regionales. Han hecho una labor fundamental y han sido el eje de la estructura en Getafe. La gran cantidad de gente que mueven es enorme.

¿Se retomará el tema de la capitalidad de la Comunidad de Madrid para Getafe?

Más que el hecho significativo de la

capitalidad, como que Getafe sea centro administrativo de la Comunidad, lo que se pretendía, y yo creo que se consiguió, era abrir un debate. ¿Por qué tenemos que ir todos a la Puerta del Sol, o a la consejería de Economía, o a la consejería de Servicios Sociales, a hacer trámites. Por qué en vez de tener que acercarnos a la administración, se siga el ejemplo de Getafe y sea la administración la que se acerque? Decía el alcalde que por qué Alcalá de Henares, con la tradición cultural que posee no puede tener esa consejería; o Alcobendas que cuenta con una red muy importante de deportes... Al final vamos a tener que construir las carreteras de cuatro, cinco o seis carriles para que desde los municipios vayamos a la capital, mientras que se puede descentralizar. Facilitaría los trámites, y sobre todo los ciudadanos no verían la administración como algo ajeno y malo. Hay que verlo como algo útil, que sirva para resolver problemas.

Si Alcalá cultura, Alcobendas deporte... ¿con qué se quedaría Getafe?

Yo me decantaría por tener aquí Empleo. Hemos hecho una gran apuesta por ello. Con la expropiación de terrenos hemos creado numerosos polígonos industriales, que han dado empleo a mucha gente. Recibimos casi a la misma gente que la que diariamente se va a trabajar fuera: unas 34.000 personas. Qué mayor satisfacción que puedas vivir y trabajar en tu municipio. Hemos hecho una apuesta por el empleo y hemos desarrollado cuantiosas políticas activas. De hecho, por eso no tenemos desempleo en Getafe, tan sólo el denominado paro técnico.



Donde no llega la Administración, en lo que a desarrollo de la comunidad y de la sociedad se refiere, debe llegar la iniciativa civil.

La **Fundación CÉSAR NAVARRO** apuesta por apoyar a aquellas iniciativas que se dirijan a todas las capas sociales.

El espíritu de mejorar la sociedad de nuestros días

Las administraciones Públicas sientan las bases de los servicios que esta sociedad necesita, pero en muchas ocasiones, ir más allá, dotar de bienes tangibles a diversos colectivos, pasa por esa actividad privada que se enmarca dentro de la solidaridad.

En el caso de la **Fundación CÉSAR NAVARRO** se trata de un auténtico elemento impulsor de bienestar dirigido a los grupos sociales que más lo necesitan.

Sus fines van dirigidos, al "fomento de la ayuda y el apoyo al desarrollo de las actividades que organizan las Casas Regionales de Getafe, en tres campos bien diferenciados: el cultural, el social y el deportivo"

La **Fundación CÉSAR NAVARRO** trabaja desde un planteamiento liberal y abierto a todas las ideas y sugerencias, en aquellos proyectos científicos, sociales, deportivos y culturales que pretendan mejorar la sociedad en la que desarrolla sus actuaciones; abierta a los ciudadanos en general, pero muy especialmente y con toda dedicación y entusiasmo, al pueblo de Getafe.



FUNDACIÓN CÉSAR NAVARRO

La **LEY de DEPENDENCIA** se aprobó por mayoría en el Congreso de los Diputados

Una apuesta por la calidad de vida

Cada vez son más las personas que tienen que hacer frente a la pérdida de autonomía y pasan a depender de la ayuda de otras. Ante esta circunstancia real, el Estado aprobó la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. De esta forma, aquellos que no se puedan valer por sí mismos cuentan con una red de ayudas que van desde la visita a centros de día hasta la prestación económica para aquellos familiares que se hagan cargo de estas personas.

La pirámide demográfica en España está cambiando y en las últimas tres décadas se ha duplicado el número de personas con más de 65 años, con un gran incremento de aquellos que superan los 80 años.

De esta forma es habitual encontrar-se casos que al envejecimiento suman la enfermedad, la discapacidad o determinadas limitaciones que provocan una situación de dependencia definida como la necesidad de atención de otras personas o de ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria.

No poder atender el cuidado personal, las actividades domésticas elementales, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas, son signos que denotan que una persona no se puede valer por sí misma.

La Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, aprobada por el Consejo de Ministros con el apoyo de los principales partidos políticos, pretende atajar el problema al que se enfrentan muchas familias, y en especial las mujeres, que tradicionalmente han asumido el cuidado de estas personas.

Hasta este momento existía un plan de prestaciones básicas de servicios sociales y algunos planes de acción para personas con discapacidad o para mayores, pero con esta ley se pretende dar una cobertura integral para todas las necesidades de aquellos que no pueden valerse por sí mismos.

El sistema se financiará en tres niveles: por una parte el Estado aportará el nivel mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios, que

se aprobará anualmente en los presupuestos generales; por otra, cada respectiva comunidad autónoma igualará esta cifra, pudiendo superarla si así lo creen conveniente. También el propio beneficiario participará en esta financiación de acuerdo al servicio y a la capacidad económica de cada cual, sin que la ausencia de recursos suponga un impedimento para acceder a estas ayudas.

Trámites y servicios

Las personas en situación de dependencia, o sus familiares, pueden iniciar los trámites en los servicios sociales de su respectivo ayuntamiento y realizar una petición que es derivada al organismo competente de cada comunidad autónoma. Esta tiene la misión de valorar y establecer qué grado de dependencia sufre dicho individuo.

En caso de mejoría o empeoramiento de las condiciones del dependiente o de error en la baremación, se puede solicitar su revisión. Una vez se obtiene la resolución, es en ese momento cuando se determina el Programa individual de

En el número de teléfono. **900 40 60 80**
de lunes a viernes de 8.00 h. a 21.00 h. y los sábados de
9:00h. a 14:00h., responden a las dudas que puedan surgir
respecto a la aplicación de esta ley.

GRADOS de dependencia

Grado 1.

DEPENDENCIA MODERADA

Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tienen necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

Grado 2.

DEPENDENCIA SEVERA

Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

Grado 3.

GRAN DEPENDENCIA

Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

** Dentro de cada grado se clasificarán en dos niveles en función de la autonomía y de las necesidades de cuidado.*

(BOE núm. 299)

APLICACIÓN de la LEY

Primer año

Valorados en el grado 3.

Gran dependencia, en ambos niveles.

Segundo y tercer año

Valorados en el grado 2

Dependencia severa. Nivel dos.

Tercer y cuarto año

Valorados en el grado 2

Dependencia severa. Nivel uno.

Quinto y sexto año

Valorados en el grado 1

Dependencia moderada. Nivel dos.

Séptimo y octavo año

Valorados en el Grado 2

Dependencia moderada. Nivel uno.



atención que sentará las bases de las necesidades del dependiente y la mejor forma de atenderlas. El sistema prestará una serie de servicios que irán desde la teleasistencia, ayuda a domicilio (*tanto atención a necesidades domésticas o del hogar como personal*), centros de día y de noche que podrán ser para mayores, para menores de 65 años o de atención especializada, hasta residenciales.

Para prestar esta ayuda la Administración pondrá a disposición la red de centros públicos de las comunidades, municipales y también aquellos

privados que tengan algún tipo de concierto. Cuando no sea posible al acceso a estos medios se podrá otorgar una prestación económica periódica vinculada a la adquisición de este servicio. Excepcionalmente, cuando el beneficiario esté siendo atendido por su entorno familiar y se reúnan una serie de condiciones, se reconocerá una prestación económica para cuidados familiares por no profesionales.

El beneficiario tendrá que ajustarse a las normas de afiliación, alta y cotización a la Seguridad Social.

La concejala de Garantía de Derechos Sociales, **MÓNICA MEDINA**, ya ha remitido a la región de Madrid más de quinientas solicitudes de valoración

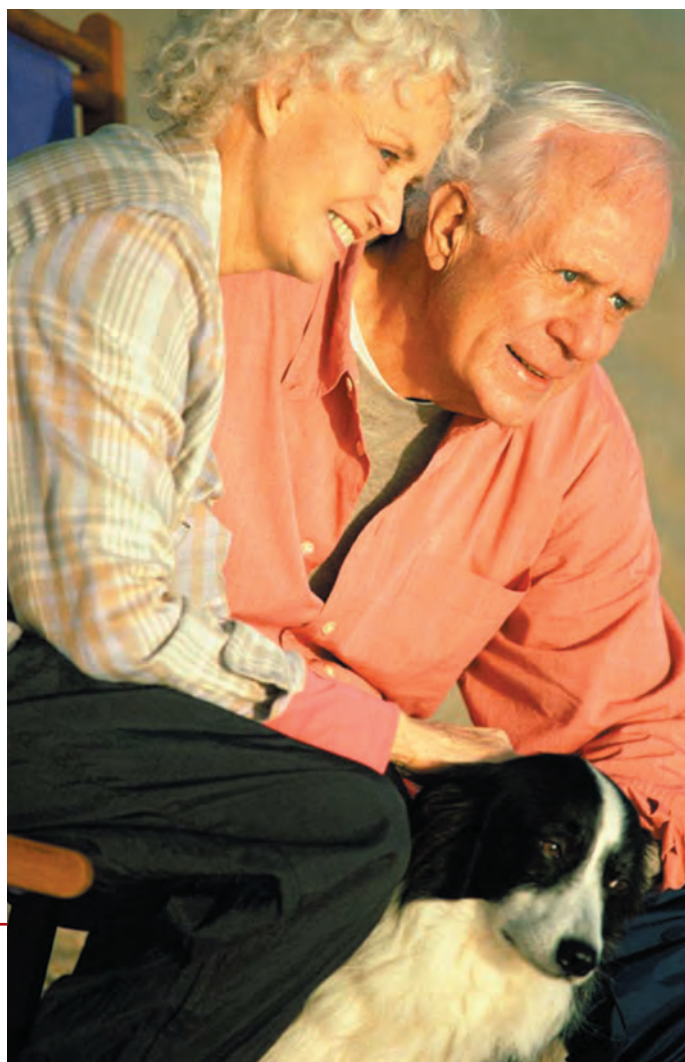
“Las comunidades son las encargadas de desarrollar esta ley”

Los ayuntamientos, en este caso el de GETAFE, son los que reciben las peticiones de valoración que posteriormente se envían a la Comunidad de Madrid para ser procesadas.

De momento, en el municipio ya se han recibido 540 solicitudes de personas que quieren que sea reconocida su situación de dependencia. **Mónica Medina**, concejala de Garantía de Derechos Sociales, critica que, a pesar de que estas demandas se trasladan directamente al organismo competente de la región, estas familias *“aún no están recibiendo dichas ayudas”*

LOS ayuntamientos, a través de sus servicios asistenciales, son los encargados de remitir a la respectiva comunidad autónoma las solicitudes de valoración que lleguen a sus manos, así como poner en conocimiento del Gobierno Regional aquellos recursos de los que dispongan para atender a las personas dependientes. *“Aunque la ley se ha aprobado a nivel estatal, son las comunidades las encargadas de desarrollar esta norma para poder ponerla en marcha”*.

Mónica Medina, concejala de Garantía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Getafe, echa en falta una mayor implicación del organismo regional de Madrid en este aspecto. *“No se está trabajando en este sentido, mientras otras comunidades ya*



tienen puesto en marcha el sistema de ayudas, en nuestra localidad no tenemos constancia de que se hayan comenzado a distribuir”.

El primer paso es el reconocimiento de la situación de dependencia que tenga determinada persona, que tiene que dirimirse con unos tribunales especializados multidisciplinarios. *“No sabemos cuantos equipos de valoración tendrán, pero son insuficientes porque están tardando más de dos y tres meses en comunicar la resolución”*, asegura **Mónica Medina**.

En el Ayuntamiento de Getafe, a través de sus Servicios Sociales, ya se han recibido más de 540 solicitudes que se han remitido al organismo competente. *“Lo hacemos además automáticamente, pasándolo por regis-*



Monica Medina concejala de Garantía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Getafe.

tro de salida y con acuse de recibo, para que no haya ningún extravío”.

Escasez de medios

La previsible escasez de medios y centros para hacer frente a la demanda de plazas que se requerirán para la implantación total de esta ley es otro de los problemas que se prevén desde el municipio. *“Hay unos servicios a los que tienen derecho los dependientes y en cuestión de servicios sociales, la Comunidad ha hecho muy poco. No se si se van a poder cubrir las necesidades”.* Medina expone como ejemplo la situación de *“un terreno que tenemos cedido desde hace cinco años en El Bercial para que se haga una residencia de ancianos y hasta ahora no se ha puesto en marcha el proyecto”.*

Este hecho tenderá a agravarse cuando se resuelvan las solicitudes de dependencia y *“creo que tienen incluso miedo de conceder estas resoluciones y que después no estén a la altura de las circunstancias”.*

La concejala añade: *“Desconocemos si han hecho una estimación de las plazas existentes en centros de día o residencias, pero desde luego, no se han puesto en contacto con nosotros”.* Y tampoco se han derivado datos al ministerio. Según esas cifras, en Madrid no hay ninguna persona en estas circunstancias. Medina además reseña la dificultad añadida de otras comunidades *“que tienen peores comunicaciones por carretera, que cuentan con más número de provincias y con accesos más deficientes,*

y sin embargo lo están poniendo en marcha”.

Moción en el pleno

“El Libro de las Dependencias hacía una estimación y cifraba en 23.000 las personas que tienen esta condición en la Comunidad de Madrid”, afirma **Mónica Medina**. Los grandes dependientes -grado 3-, son los beneficiarios en primera instancia de estas ayudas, que se tenían que haber producido en el primer año de aplicación de esta ley. *“Es un derecho subjetivo de la persona que está reconocido. Se han concedido ya los recursos por parte del Estado y toda persona tiene ese derecho a ser valorada. Y si le han concedido la prestación pero no la está recibiendo, tiene la posibilidad de denunciar”.*

Desde el Ayuntamiento de Getafe han convocado una reunión del consejo de la dependencia, en el que participan sindicatos, partidos políticos, asociaciones... y ante la situación han decidido *“elevar una moción al pleno del Ayuntamiento para que la Comunidad aumente los medios. No queremos hacer de esto una pelea política, pero vamos a pedir que el alcalde se reúna con la consejera para manifestar estos problemas”.*

Además, no descartan *“aumentar la presión social y mediática, acudiendo al Gobierno si es necesario. No se puede boicotear una ley como esta e impedir que Madrid tenga los mismos beneficios que otras comunidades como Valencia, La Rioja o Navarra que ya están desarrollando la ley”.*

El 30 de Noviembre de 2006 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, o dicho en términos más populares lo que ya se conoce como la Ley de Dependencia.

LEY DE DEPENDENCIA: La situación en Madrid

Se trata, digámoslo cuanto antes, de una norma de suma importancia, que está llamada a jugar un papel de máxima relevancia en nuestro país en los próximos años.

PERO dejando al margen los aspectos políticos o filosóficos de la Ley, sobre los cuales entraremos más adelante, nos centraremos en los aspectos más concretos de la misma. Porque, efectivamente, **¿qué se esconde detrás de tan pomposo y extenso nombre?** Empecemos diciendo que contra lo que pudiera parecer, y a despecho de cierta opinión po-

pular, la dependencia no está asociada tan sólo a la vejez, aunque también, ni tampoco es exclusivamente un problema de índole física, es decir de pérdida del control de las funciones corporales de la persona en su interacción con su espacio físico/ambiental.

O dicho en otros términos, también citados en la Ley, la pérdida de la autonomía personal. No; hay otro tipo de dependencias tan graves o más que las ya mencionadas y que a veces se olvidan. A modo de ejemplo podríamos citar las dependencias de carácter económico *-personas inactivas laboralmente, pasivas o dependientes-*; las dependencias de orden social *-pérdida de personas o de relaciones significativas, que tienden a aislar o marginar socialmente-* o ese tipo de dependencia, denominada dependencia mental, que deviene en una incapacidad para tomar decisiones propias o resolver problemas básicos.

El capítulo de dependencias no se agota aquí, pero basten estos ejemplos para hacer comprender que el campo de la dependencia es mucho más amplio de lo que en principio pudiera parecer.

Envejecimiento, dependencia y economía

Aclarado qué es lo que entendemos cuando hablamos de dependencia, examinaremos brevemente el alcance de una Ley que, a la luz de los datos y como ya hemos mencionado al principio de este artículo, está llamada a ocupar un lugar muy importante.

En la actualidad se calcula que la esperanza de vida en España es de 83,7 años entre las mujeres y de 77,3 entre los hombres.

En la Comunidad de Madrid estas cifras son incluso mayores: 84,62 para las mujeres y 78,17 para los hombres *-Fuente: INE, estimaciones de población activa-*.

Según todas las previsiones estas cifras irán *in crescendo*, de manera que el grupo de españoles con 85 y más años crecerá un 80% en las dos próximas décadas.

Conclusión: se calcula que para el año 2050, España será, después de Japón, el país más envejecido del mundo *-31% de la población total-*.

Por otra parte cada año hay en España 150.000 personas que cumplen 65 años.

Es en este contexto donde el Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD) adquiere su auténtica importancia.

No olvidemos que el objetivo final del SAAD para 2008 es dar cobertura a casi millón y medio de ciudadanos con distinto grado de incapacidad para valerse por sí mismos. El desafío es sin ninguna duda muy importante. Los beneficios económicos, calculados en miles de millones, también. No olvidemos que en estos momentos no existe ni infraestructu-



**ANTONIO LÓPEZ
SEBASTIANES**

Director de comunicación
CECU /Madrid



ra ni recursos humanos para afrontar un reto de las dimensiones de SAAD, que solo en materia laboral va a necesitar la incorporación de cerca de 300.000 profesionales que no existen en el mercado laboral español y que es dudoso que incluso se puedan encontrar fuera de nuestro país, lo que supone que habrá que crearlos. Lo mismo podemos decir de las empresas que se encargarán de la gestión de estos recursos, inexistentes hasta este momento y que, aun cuando se acelerara su creación, no creemos que puedan estar en condiciones de funcionar al 100% el próximo año. En definitiva se trata de un fenómeno muy complejo en el que por supuesto la economía jugará un papel fundamental, aunque puede que no sea este el escollo más difícil de salvar. Es en este punto precisamente, la economía, donde surgen las mayores controversias. Nada se sabe con exactitud acerca del desembolso económico que cos-

tará la puesta en marcha del SAAD, pero alguno de los datos que se han ido facilitando nos podrían acercar a la magnitud de las cifras.

En total el Estado (*Gobierno y Comunidades Autónomas*) destinarán este año hasta 1.014 euros mensuales nuevos por beneficiario con gran dependencia para financiar la ley. Esa cantidad se da como definitiva después de que el Consejo de Ministros del pasado 8 de mayo decidiera aumentar la partida presupuestaria destinada al SAAD en 220 millones de euros adicionales repartidos entre las Comunidades Autónomas que según la Ley deben aportar la misma cantidad.

A esa cantidad hay que sumar los 250 euros mensuales por persona dependiente valorada que el Gobierno había destinado con anterioridad. Ahora bien estas cifras podrían ser también engañosas. Valga como ejemplo la resolución aprobada por el Congreso de los Diputados obligando al ejecutivo socialista a aumentar en 2008 un 25 % del presupuesto —unos mil millones de euros— inicialmente destinados a financiar la aplicación del SAAD.

Esto quiere decir que no es aventurado afirmar que el presupuesto para el año 2008 para la puesta en marcha del SAAD, como mínimo, rondará los 10.000 millones de euros.

En todo caso cantidades muy importantes y que hablan con claridad de la apuesta de este Gobierno por las políticas sociales.

Entre la beneficencia y los derechos

Pero además del esfuerzo económico, sin duda trascendente, hay otras cuestiones de no menor calado detrás de la ley de Dependencia. Una de ellas es elevar de forma definitiva a la categoría de derecho una cuestión que, como las prestaciones orientadas a la cobertura de las necesidades de atención social de la vejez y la dependencia, ha tenido tradicionalmente en España un carácter asistencial cuando no benéfico, producto sin duda de nuestro ancestral atraso en materia social, y que sólo empezó a cambiar con el advenimiento de la constitución democrática de 1978 y la integración europea. Tampoco ayuda el hecho de que las políticas sociales estén descentralizadas a favor de las Comunidades Autónomas, con lo que esto tiene de heterogeneidad en la asignación de recursos.

En definitiva todavía en España las políticas públicas de apoyo a las dependencias y la vejez son más una cuestión de voluntad política que de una planificación racional de los recursos disponibles, y aunque es cierto que no se puede hablar de un reparto injusto de estos últimos, no cabe duda de la existencia de diferencias en cuanto al nivel de prestaciones o coberturas que ofrece cada comunidad autónoma. La aprobación y puesta en marcha de la Ley de Dependencia puede y debe acabar con esto. Primero porque la Ley se constituye como la cuarta pata del Estado del Bienestar —los otros tres

No es aventurado afirmar que el presupuesto para el año 2008 rondará los 10.000 millones de euros.

son, como se sabe, la educación, la sanidad y las pensiones-. Por tanto hablamos de un nuevo derecho universal, para todos, de ciudadanía en España. En segundo lugar porque esta Ley, aunque respeta las competencias de las Comunidades Autónomas será de aplicación en todo el territorio nacional.

Lejos pues de la consideración asistencial que han tenido de siempre estos ciudadanos, la Ley de Dependencia introduce el derecho a una asistencia gratuita y universal, muy lejos por tanto de dependencias más o menos voluntaristas a cargo de la "generosidad" pública del Gobierno de turno, de instituciones de beneficencia de más o menos solvencia o en el mejor de los casos de la ayuda familiar, tan generosa y altruista como difícil.

La SAAD en Madrid

Dicho esto y para terminar, detengámonos un instante en la situación de la Comunidad de Madrid.

Lo cierto es que hay pocas razones para el optimismo. Entrando ya en materia se estima que en torno al 13% de los cerca de 1.125.000 dependientes que hay en España residen en nuestro territorio, es decir cerca de 140.000 personas.

Además cerca de 220.000 superan los 80 años, una edad en la que la propensión a la dependencia es mucho mayor. Por otra parte y según la última actualización de la encuesta de discapacidades y deficiencias el número de ciudadanos con discapacidades se acerca a los 160.000, el 14,5% de los cuales supera el 75% de discapacidad. Frente a estas cifras nuestra región no anda sobrada precisamente de re-



curios en el campo asistencial, como lo prueba las 18.000 personas que esperan una plaza de residencia en Madrid. Nuestra región, con una tasa de cobertura de residencias por debajo del 2,7% -la media nacional es del 4 %- no llega a cubrir ni el 8% de las personas mayores de 80 años.

En este contexto cabría pensar en una respuesta rápida del Gobierno regional en demanda de la aplicación de la Ley, y sin embargo no es esa la impresión que ha mostrado hasta ahora. Pasados siete meses desde su entrada en vigor, y a pesar de haber recibido ya la correspondiente transferencia de recursos por parte del Estado, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tan sólo ha creado la Dirección General de Coordinación de Dependencia y contratado a diez

personas para valorar las solicitudes. Mientras que en otras Comunidades Autónomas se han llegado ya a acuerdos a través del Consejo Territorial, en nuestra región aún no sabemos nada sobre aspectos esenciales de la puesta en marcha de la Ley, como por ejemplo aún no se sabe si se aplicarán, y cuando, los niveles mínimos de protección que garantiza el Estado, cual es el volumen de las cuantías económicas, la puesta en marcha del proceso de valoración o el papel que van a jugar los Ayuntamientos madrileños.

Queremos pensar que ha sido la cercanía de las últimas elecciones locales y autonómicas, y la consiguiente ralentización que conlleva la puesta en marcha del nuevo Gobierno salido de las urnas (*elección y puesta en marcha de los nuevos equipos,*

constitución de la Asamblea etc.), más la obligada pausa estival, los culpables de que el Gobierno presidido por Esperanza Aguirre no haya tomado la iniciativa en este aspecto. En todo caso urge que se tomen decisiones y se garantice que a principios de año esos casi 150.000 madrileños y madrileñas con graves problemas de dependencia, están en condiciones de recibir las prestaciones previstas en la Ley. Seguro que también sus familias recibirán con alivio los beneficios y recursos de todo tipo que conlleva su aplicación.

Nadie entendería que por culpa de "batallas" más o menos artificiales entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Nación, consideraciones de tipo político -el Gobierno que la promueve tiene una ideología diferente al de la Comunidad de Madrid- o intereses electorales, las elecciones generales se celebrarán previsiblemente dentro de escasamente seis meses, primen a la hora de poner en marcha el SAAD. Critíquese aquello que se considere más conveniente, propónganse los cambios que se entiendan más beneficiosos para los ciudadanos a los que se representa. Todo es legítimo, pero lo que piden los ciudadanos al Gobierno de la Comunidad de Madrid es el máximo interés para la aplicación de una ley que, con sus imperfecciones que la práctica y el tiempo se encargarán de mejorar, por primera vez va devolver la dignidad, seguridad y el respeto a ese amplio número de ciudadanos con dependencias graves, sean o no mayores.

Es un deber y un derecho que no admite esperas.

En nuestra región aún no sabemos nada sobre aspectos esenciales de la puesta en marcha de la Ley

CAJA DE BADAJOZ

COMUNIDAD DE MADRID



● RED DE OFICINAS:

MADRID	Gran Vía, 6	915311493
MÓSTOLES	Honorio Rubial, 6	916139802
LEGANÉS	Plaza de París, 5	916943311
GETAFE	Ramón y Cajal, 1	916019507
FUENLABRADA	Nazaret, 11	916153428
ALCORCÓN	Clavel, 13	914880363
ALCOBENDAS	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1	916587038
LAS ROZAS	Avda. Constitución, 18	916363430

● Próxima apertura en:

PINTO

C/ Castilla, 23



Caixa de Badajoz

JUAN AGUDO Director de APANID

El problema añadido de las familias con personas discapacitadas intelectuales

Cuando escribía este artículo meditaba sobre la situación actual de las familias con un hijo o familiar a cargo con alguna discapacidad intelectual GRAVEMENTE AFECTADOS y llegaba a la conclusión de que muy lejos de resultar una ayuda, está creando malestar, desconcierto y un nivel alto de desconfianza.

POR qué hago estos comentarios? Pues muy simple, por la vivencia del día a día y por la atención que la Asociación APANID presta en sus Centros de Día a más de 500 usuarios GRAVEMENTE AFECTADOS y susceptibles de ayuda por presentar un GRADO III de dependencia

“gran dependencia” y aunque se beneficien de atención especializada en Centro de Día, son muchas las horas y días que están a cargo de sus familias.

Hechas estas primeras consideraciones, quiero hacer someramente un recordatorio de la Ley. *-Ley 39/2006 de 14 de diciembre, que debe promocionar la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia-*, como todos conocemos tiene rango de “Ley Orgánica”, si remarco este término es por los derechos que una Ley Orgánica concede a los ciudadanos. Pues bien a pesar de todo el desarrollo de la Ley: Real Decreto 504/2007 de 20 de abril que aprueba el baremo de la situación de Dependencia, el reconocimiento para este

primer año de las personas con un grado III “gran dependiente”, etc., nos encontramos a fecha de hoy con un gran desconcierto y como tal con un nivel de cabreo importante de los familiares de personas discapacitadas que exteriorizan la falta de coordinación de las

administraciones a la hora de actuar en la tramitación.

Las familias de nuestros atendidos nos piden ayuda y colaboración a la hora de presentar las solicitudes, el informe de salud y toda aquella documentación que puedan necesitar, pues bien empezamos por que todos los Centros de Servicios Sociales



JUAN AGUDO
Director de Apanid





**La Ley deberá
promocionar la
autonomía personal
y la atención a las
personas en situación
de dependencia**

Municipales de las distintas localidades a las que pertenecen nuestros atendidos no han debido de recibir las mismas instrucciones en la tramitación, pasados los primeros escollos y saltándome algunos, llegamos a los equipos de valoración, aquí sí que tropezamos con criterios diversos, peculiares y en algunos casos muy personales. Ejemplo:

Algunos, y en función del mucho trabajo prácticamente no valoran y se limitan a copiar la Calificación de Minusvalía de la persona discapacitada y proceden a denegar, otros copian el grado de la calificación con relación a la ayuda a tercera persona y también deniegan, hasta ahora y en un solo caso de los muchos solicitados han pasado por el domicilio familiar y han valorado la situación, también denegando. En resumen y por no prolongar más el artículo llevamos ya muchos días elaborando recursos en los que argumentamos la disconformidad de las familias con el dictamen emitido.

Como decía al principio del artículo y ya para terminar, esta Ley y su aplicación inicial está muy lejos de resolver y ayudar a las personas discapacitadas y dependientes y a sus familias, está creando unos cabreos supinos, esperando que con las presiones y el trabajo que las entidades realizamos día a día mejore la situación y sobretodo la dotación económica pues de ahí viene una parte importante de los problemas. La LEY DE LA DEPENDENCIA es sinónimo de cabreo y enfado.

RAMÓN LUIS VALCÁRCEL, presidente de la Región de Murcia

“Las Casas Regionales son fundamentales para la promoción de nuestra cultura e identidad”

Tras doce años en el cargo de presidente de la Región de Murcia, **Ramón Luis Valcárcel** volvió a presentarse a la reelección logrando unos datos que hablan por sí solos: fue el dirigente de una comunidad que más apoyo recibió de la ciudadanía. En los próximos cuatro años, Valcárcel aspira a que Murcia siga creciendo como lo ha hecho en las pasadas legislaturas.

Doce años en la presidencia de la Región de Murcia, ¿cómo valora su trayectoria en el puesto? ¿Qué ha cambiado en estos años?

La vocación de servicio a la sociedad puede ejercerse desde distintos puestos. El apoyo del Partido Popular en primera instancia, y sobre todo el del conjunto de los murcianos me ha dado la oportunidad de presidir la Comunidad Autónoma y de contar con el respaldo de todos los sectores sociales para que esta pudiera vivir la etapa de más notable desarrollo de su historia reciente. La Región de Murcia es hoy muy distinta a la de 1995 por la ilusión de sus habitantes, que hoy son muchos más. Ha liderado el crecimiento de las regiones españolas y hemos conseguido que eso se traduzca en más y mejores oportunidades para los murcianos, en un notable crecimiento del empleo, en la puesta en marcha de más y mejores políticas sociales, en la construcción de infraestructuras vitales y en habernos convertido, por todo ello, en tierra de acogida de miles de personas que han venido a Murcia en busca de oportunidades.

Se vuelve a presentar a la reelección en 2007 y se convierte en el presidente de una comunidad más votado, ¿qué es lo que le queda por hacer?

Lo que tenemos que hacer es seguir trabajando tal como lo hemos hecho hasta ahora, con rigor y seriedad, pensando en todos los murcianos, tanto en los que viven dentro como fuera de nuestra Región y también en los que vienen de fuera y que con su trabajo ayudan a crear riqueza. Contar con todos e implicarlos en las tareas de gobierno, como ha sido en estas últimas

legislaturas, donde los muchos pactos y planes surgidos del consenso nos han permitido situar a Murcia en un contexto de crecimiento.

El problema del agua sigue siendo una realidad en Murcia. ¿Se puede retomar el trasvase del Ebro? ¿Cómo está funcionando el del Tajo-Segura? ¿De qué forma puede contribuir la desalinización del agua para solucionar esta cuestión?

Estoy seguro que el trasvase del Ebro se puede retomar. Las obras estaban en marcha, con todos los trámites ambientales hechos, cuando el Gobierno de Zapatero las paró. El trasvase desde la desembocadura del Ebro es una obra muy estudiada y analizada. En el último año hidrológico, el Ebro ha vertido al mar más de 8.000 hm³, ¿qué problema hay en que una pequeñísima parte de esa agua venga a solucionar un problema que afecta a una parte de España? Solo falta el canal, la conducción.

Además, la derogación de esta infraestructura abrió el melón de la insolidaridad y planteó problemas a otro trasvase el del Tajo-Segura, porque lógicamente en Castilla-La Mancha se

¿Qué problema hay en que una pequeñísima parte de esa agua venga a solucionar un problema que afecta a una parte de España?



plantean que si no se hace un trasvase en desembocadura por qué se mantiene otro desde la cabecera. Hay que recuperar la cordura y el sentido común, que de esto falta mucho en España. Respecto a la desalación, siempre hemos mantenido que es una medida complementaria para el abastecimiento, pero no soluciona, por su alto coste energético y su efecto ambiental, el problema que tiene la agricultura más eficaz y competitiva de Europa.

El paro se ha reducido en sus años de Gobierno. ¿Qué sectores han crecido más? ¿En qué se ha fundamentado el crecimiento económico de la región?

Los datos oficiales nos sitúan como líderes de crecimiento económico en el año 2006, lo que avala el argumento que transmitimos a los murcianos: que este Gobierno tiene un modelo vigente, que funciona, que genera crecimiento, progreso y bienestar a los ciudadanos.

Las previsiones del Informe Hispalink para 2007 y 2008 auguran de nuevo un crecimiento dinámico y sostenido de la Región de Murcia por encima de la media nacional, manteniendo un diferencial positivo de crecimiento de la Región de entre dos y tres décimas porcentuales por encima de la media nacional.

El modelo económico regional se basa en la innovación, la competitividad y la productividad, ésta última con el objetivo de conseguir un empleo de mayor calidad a través de la mejora en la formación de los trabajadores.

La hoja de ruta económica de la Región de Murcia ha sido establecida por los propios agentes sociales y económicos de la región junto con sus ciudadanos, a través de la iniciativa regional Horizonte 2010, en el marco del Plan Estratégico 2007-2013.

Uno de los principales objetivos de este Plan es el desarrollo y aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la inversión en I+D+i, así como la inversión en una mayor y mejor educación y formación. En este campo tenemos un importante proyecto, el Parque Científico de Murcia, que será un importante referente para la investigación y el desarrollo científico de todo el país.

El turismo es uno de los valores de Murcia. ¿De qué forma le está afectando la crisis en este sector? ¿Puede constituir un problema a medio o corto plazo? ¿Se están buscando nuevos ámbitos de promoción?

Los datos del desarrollo turístico de la Región son muy alentadores. La Región de Murcia es hoy uno de los principales destinos turísticos de España, no sólo en la oferta de Sol y Playa, sino también de turismo de interior y cultural, con ofertas tan atractivas como *Lorca Taller del Tiempo*, *Caravaca*, *Ciudad Santa* y *Cartagena Puerto de Culturas*.

Además, nos hemos adaptado a las nuevas necesidades del mercado actual, tanto nacional como extranjero, porque el modelo de turismo ha cambiado, ya que los viajes se hacen más cortos pero con más asiduidad, gracias al aumento de la oferta hotelera y también gracias a un aumento de la oferta de nuevas



compañías aéreas que operan en la región. Por lo tanto, en Murcia no podemos hablar de crisis del sector ya que nuestros resultados avalan que tenemos un gran potencial y seguiremos trabajando en esta misma línea. A todo ello se suma también la apertura en el año 2010 del nuevo aeropuerto internacional de la Región de Murcia, que puede llegar a triplicar la llegada de turistas a nuestra comunidad.

La huerta murciana es uno de los valores a conservar de su región. ¿Cómo le está afectando la globalización mundial, que permite la entrada pujante de otros países como Marruecos en este sector?

La agricultura murciana es la nevera y la despensa de muchas casas en Europa. Desde Murcia exportamos más del 70% de nuestras hortalizas y el 34% de las frutas, que representan el 27% y el 12 del conjunto de España. La entrada de terceros países está afectando gravemente a este sector, y es un problema añadido a la falta de agua. No es justo que estos países no tengan los mismos controles

de calidad y sanidad que tienen nuestros productos. Tenemos que cuidar a nuestro sector primario, porque es nuestra despensa, y eso hay que defenderlo a capa y espada en Europa.

¿Qué apuesta se va a hacer en esta próxima legislatura para mejorar las infraestructuras y las comunicaciones?

Nuestra principal apuesta en materia de infraestructuras es la construcción y apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, que se construirá en la pedanía murciana de Corvera.

“La Región de Murcia es un ejemplo del trabajo bien hecho y, en mi opinión, hemos conseguido trasladar esa imagen al exterior”

El aeropuerto estará terminado, según las primeras previsiones para el año 2010, y supondrá un gran impulso para el importante desarrollo económico que ya está experimentando la Región de Murcia.

¿Cómo está contribuyendo Murcia al desarrollo de la Ley de Dependencia?

Murcia está cumpliendo sus obligaciones en la aplicación de la Ley de Dependencia. Lo que desde el Gobierno de Murcia queremos es asegurar que los ciudadanos obtengan las ayudas que les corresponden y para ello ya hemos trasladado a todos los ayuntamientos de la Región la petición de los datos necesarios para su tramitación, con el fin de asegurar que esta prestación contará con la financiación necesaria y que no irá a costa de nuestro propio presupuesto.

¿Cuál es la imagen que se tiene de Murcia en el resto de España y especialmente en Madrid? ¿Cuál es la percepción desde fuera?

Creo que se ha logrado que la imagen que desde fuera se tiene de Murcia sea acorde con la realidad de una región moderna y con un gran potencial económico, que consolida año tras año un crecimiento superior a la media nacional.

La Región de Murcia es un ejemplo del trabajo bien hecho y, en mi opinión, hemos conseguido trasladar esa imagen al exterior.

¿De qué forma contribuyen las Casas Regionales de Murcia en el resto de comunidades e incluso en el extranjero, para promocionar esta comunidad? ¿Qué relación tiene el Gobierno de Murcia con este tipo de asociaciones?

Las Casas Regionales son fundamentales para la promoción de nuestra cultura e identidad. Pero destacaría una función, si cabe, más importante: servir de canal de comunicación y enlace con la población murciana en el extranjero, evitando el desarraigo y fomentando, a su vez, el contacto y el mantenimiento de las costumbres y tradiciones regionales. En definitiva, potenciando la identidad de nuestra tierra.

Un recorrido por el camino del mundo en que vivimos, reflejando, analizando e informando puntualmente y con rigor de todo lo que interesa...

■ La actualidad sobre temas de **sanidad, investigación y últimas tecnologías** ■ **Economía, vivienda, familia y calidad de vida**, son temas tratados con rigor. ■ Las **regiones**, su patrimonio artístico, cultural, paisajístico, medioambiental, ocio, turismo, viajes y actividades, "llegan puntualmente" a todos los socios de las Casas Regionales. ■ **El deporte** visto desde una perspectiva distinta. ■ La información sobre temas como **alimentación, vida sana y tercera edad**, son una parte muy importante de los contenidos que le ofrece la revista **Fundación** que tiene en sus manos.

El mejor soporte publicitario y de **información comercial**, para dar a conocer sus productos, servicios y actividades.

ANÚNCIESE
teléfono:
91 6969188
y solicite información
o la visita de un
técnico promocional



REGIÓN DE MURCIA

MAR MENOR: LA GRAN LAGUNA SALADA

Es un fenómeno de la naturaleza, un capricho junto al mar Mediterráneo...
...170 kilómetros cuadrados de aguas saladas y cálidas que por un devenir del destino, se han encerrado frente a las costas murcianas.

Es el Mar Menor, un gran estanque que no supera los siete metros de profundidad y a cuyo alrededor han crecido diversas culturas y civilizaciones, atraídas por las bondades de un clima que asegura más de 300 días al año de sol y por la riqueza de unas aguas en las que se fundamenta gran parte del patrimonio de esta zona.



San Javier es un entorno ideal para los d



Fotos: CONSEJERÍA de TURISMO de la REGIÓN de MURCIA

Las playas del Mar Menor son un excelente destino turístico que ofrece la Región de Murcia



os deportes acuáticos y la navegación.



Preparando un caldero de pescado típico de la Región de Murcia en la misma playa.



Encañizadas, sistema tradicional de pesca mediante el cual se captura a los peces conduciéndolos por un laberinto de maderos y cañas.

LOS musulmanes lo conocieron como Mar Chico cuando se asentaron en Los Alcázares y crearon sus casas de recreo. Varios siglos después, el Mar Menor sigue siendo un destino turístico de primera línea para aquellos amantes de los paisajes con encanto, de la naturaleza, de la tranquilidad de sus playas... En total son 170 kilómetros cuadrados de agua que apenas supera los siete metros de profundidad.

Enmarcada por una lengua de arena de 24 kilómetros de longitud, que se conoce como La Manga, esta zona es un lugar ideal para practicar la navegación libre, con la Estación Náutica como estrella en este aspecto. El clima (*mediterráneo subtropical semiárido*) concede a los visitantes de esta región más de 300 días de sol al año, con una temperatura media anual de 18 grados. Todo un lujo para aquellos que son amantes del mar.

Las Salinas de San Pedro del Pinatar

San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y San Javier. Tres pueblos que han compartido un destino común a orillas del Mar Menor, aunque cada uno con sus particularidades. Agrícola y pesquero es el primero de ellos, que debe su nombre a un templo que construyeron los hombres del mar en medio de un pinar. Los restos más

antiguos que se han encontrado pertenecen a la época romana, de la que aún se conservan los cimientos. Hoy es un centro de turismo al alza, con Lo Pagán como epicentro. En este extremo norte de la laguna, en las salinas de la Puntica se conserva además una excepcional zona de lodos medicinales, aunque en todo el litoral se pueden tomar estos baños, ya que las particulares condiciones climatológicas han provocado que el Mar Menor se convierta en una laguna hipersalina. Su comunicación con el *Mediterráneo a través de las encañizadas - sistema tradicional de pesca mediante el cual se captura a los peces conduciéndolos por un laberinto de maderos y cañas-*, además de la insolación de sus aguas y los vientos han conformado esta concentración de minerales como magnesio, calcio, sodio, bromo, yodo y flúor que tienen una alta acción terapéutica sobre todo en caso de artritis o reumatismo.

Es en esta localidad donde se encuentra uno de los parques más visitados de la zona Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Formado por humedales, dunas y la playa de la Llana, en esta zona protegida se pueden encontrar más de cien especies diferentes de aves, entre las que destaca el flamenco, que llega en bandadas a finales del verano para

invernar en la zona. Con ayuda de unos prismáticos, se pueden distinguir un buen número de ejemplares de distintas especies como zampullines, chorlitos, garzas, lechuzas, gaviotas, aguilucho o avocetas, ayudados por los observatorios que se encuentran presentes y por la sala de interpretación del parque.

En este espacio se pueden encontrar formaciones morfológicas diferenciadas tales como salinas, saladares, carrizales, playas, dunas, encañizadas y pinares sobre arena. Y aún se pueden ver dos molinos que en la Edad Media servían para elevar el agua del Mar Menor a las lagunas de almacenaje. Completan la oferta de este municipio la visita a diversas casas solariegas entre las que destaca la del Barón de Benifayó o la Casa del Reloj.

Los Alcázares y San Javier

Todavía se conservan algunas torres de vigilancia que protegieron a los musulmanes de los piratas procedentes de Argel. Al-Ksar, como era conocido en aquella época el actual pueblo de Los Alcázares ya había sido habitado con anterioridad por íberos y fenicios.

Hasta el siglo XVIII la actividad fundamental de la zona que cuenta con siete kilómetros de costa, fue la pesca y la explotación de las salinas, pero ya en el

La Manga situada en una franja de tierra que separa ambos mares, ofrece la opción de bañarse en el Mediterráneo, o en el mar Menor.



Largos paseos por sus playas de arena.

XIX, comenzó a ser un centro de descanso, donde muchos murcianos establecían su residencia de verano.

Como símbolo de este crecimiento aún se conserva el Hotel Balneario La Encarnación, construido en 1904.

En estas fechas los huertanos acostumbraban a acercarse a Los Alcázares para tomar los famosos novenarios, una serie de nueve baños en las aguas curativas del Mar Menor.

También bordeando esta laguna salada se encuentra una bella localidad, que creció a principios del siglo XVII alrededor de una ermita dedicada a San Francisco Javier.

El pueblo de San Javier nació tras las incursiones berberiscas en la zona, dedicado a la agricultura y la pesca.

Este municipio engloba localidades de interior como Cabezo Gordo, un espacio protegido que constituye una alternativa a la costa. Aunque si hay que hablar de playas, la de La Hita es considerada una rareza. En unas antiguas y abandonadas salinas, una rica vegetación cubre la costa y conserva pequeños humedales.

Esta zona especial protegida de aves es un reducto de flora y fauna autóctona del Mar Menor.

Santiago de la Ribera (*que nació en 1888 con la construcción de una ermita dedicada al Apóstol Santiago*) y La Manga,



El flamenco llega en bandadas a final del verano para invernar en la zona

ambas eminentemente turísticas, son las dos localidades costeras de mayor importancia dentro de San Javier.

La primera aún conserva el sabor de pueblo marinero, mientras que La Manga, situada en la franja de tierra que separa ambos mares, ofrece la opción de bañarse ora en el Mediterráneo, ora en el Menor.

Cómo llegar

Distancias kilométricas desde ciudades
Madrid: 445 km. Barcelona: 620 Km.
Alicante: 83 Km. Cartagena: 24 Km.

Por carretera.

Desde Madrid, tomamos la autovía Madrid-Valencia A-3, desviándose hacia Albacete a la altura de Honrubia, N-301, autovía de reciente construcción que nos lleva directamente a Murcia. Continuamos por dicha autovía hasta Cartagena, o bien nos desviamos a la bajada del Puerto de la Cadena hacia San Javier por la Autovía del Mar Menor C-3319.

Desde Barcelona a través de la autopista del Mediterráneo AP-7, por la costa del Mediterráneo. Una vez pasado Elche, tomamos la salida de la AP-7 hasta San Pedro del Pinatar y Cartagena.

Desde las zonas centro y norte de la península, dirigirse a Madrid, y posteriormente seguir el trayecto antes citado.

Otra alternativa es desde Zaragoza por la N-330 a Teruel, tomar la N-234 a Valencia, y desde aquí la AP-7 hasta el Mar Menor.

Desde Andalucía, por la A-92 hasta enlazar con la N-301 dirección Cartagena. Al finalizar el Puerto de la Cadena tomar dirección San Javier por la Autovía del Mar Menor C-3319.

Otra alternativa es enlazar en Albacete con la Autopista A-37 Alicante-Cartagena que llega a San Pedro del Pinatar, San Javier y Los Alcázares, y por la vía rápida MU-312 para llegar hasta La Manga.

COMPARTIENDO LA CULTURA MURCIANA

Hablar de la Casa de Murcia en Getafe es hablar de su Belén; es esperar la llegada del Cante de las Minas y, de la mano, la Gala Flamenca; es recordar a los marinos que pasaron por Cuba y sus habaneras; es asistir a un partido de baloncesto en silla de ruedas, o promocionar el deporte entre los más pequeños, ya sea fútbol sala, voley o baloncesto.

Nació en 1989 por la iniciativa de un grupo de murcianos que habían pertenecido a la Casa existente en Madrid y que querían ampliar la promoción de su región. Se presentaron en sociedad ante el pueblo getafense trayendo una muestra del tradicional belén murciano. A partir de ahí comenzaron su actividad, y por entonces, **Alfonso García Gambín**, hoy presidente de la entidad ya formaba parte de la casa. Fueron años difíciles, en los que tan sólo contaban con una sala en el Centro Cívico Juan de la Cierva dos veces por semana. Por aquél entonces el núcleo de socios estaba formado por nativos de la región. Pero ya en el año 95 se vio la necesidad de un cambio y la directiva cambió entrando el actual dirigente. *“Primero buscas a los de tu comunidad pero luego te das cuenta de que eso es importante, pero no es lo único”*, explica **García Gambín**, que asumió el cargo para tratar de darle un giro a una casa que estaba en sus momentos más bajos.

“Entonces tan sólo había 14 socios”. Es por aquellas fechas cuando la Casa de la Región de Murcia comienza a participar en las fiestas locales, a colaborar con el resto de asociaciones de similares características que hay en el municipio. Un momento importante fue la firma con el Ayuntamiento de un convenio por el que les cedía el espacio que ocupa la actual sede, algo más de 200 m². en la calle del Maestro Arbós, 13.

“Al poco se nos quedaron pequeños”, asegura el presidente, que hoy dirige una asociación que cuenta con alrededor de 800 socios.

Ahí comienza una de las labores que han centrado la actividad de esta casa: abrirse al resto de vecinos de la localidad. *“Nuestros hijos, y en un futuro, nuestros nietos serán de aquí”*, pero no quieren que pierdan sus raíces.

Al fin y al cabo, *“Murcia está a tan sólo cuatro*

horas”, y uno de los objetivos de **Alfonso García Gambín** es publicitarla, que se conozca. *“Queremos que la gente vea que existe una región con climas de todo tipo, con picos de hasta 2.100 m. Que tiene mar, y también una pequeña laguna salada que es una preciosidad: el Mar Menor. Parques naturales, bodegas, huerta... todo eso no es muy conocido”*.

Traer una representación de lo que es la cultura murciana, pero también trasladar lo que se hace en Getafe a su tierra natal, ese es su objetivo.

Trabajando por el presente y el futuro

Desde 1998 la Casa Regional de Murcia cuenta con su espacio en Internet, de hecho fue la primera casa que abrió su página web: www.casamurcia.com

“En algo se tiene que notar que su presidente es informático”, bromea **García Gambín**. Incluso han presentado un proyecto ante el Gobierno de la región levantina



Carroza de la Casa de la Región de Murcia en Getafe, participante en el Rocío del Cerro de Los Ángeles que organiza la Casa de Andalucía en Getafe.

Carroza participante en el desfile correspondiente a las Fiestas de Getafe.



El presidente de la Casa de la Región de Murcia Alfonso García Gambín, junto a Pedro Castro alcalde de Getafe, en los actos del aniversario de la Casa.



Grupo sardinero MoMo de Murcia y miembros de la Casa Regional en las fiestas patromales de Getafe.

para que todas las casas murcianas del mundo estén unidas en una intranet.

Optan a un premio por esta propuesta. El día a día de la asociación se concreta en visitas a museos para las que *“contratamos a licenciadas en Bellas Artes, que pueden explicar mejor los cuadros o esculturas”*. Además, proponen talleres de pintura, torneos de mus, dominó, ping pong, y una vez al año realizan una capea. También es una cita importante la comida anual en la que se premia el esfuerzo de algunos socios y también de los integrantes del Club Deportivo Casa de Murcia. Están integrados completamente en la vida diaria de Getafe, especializándose sobre todo en la actividad deportiva, hecho que les distingue del resto de casas regionales, con las cuales colaboran en eventos especiales, como puede ser la Romería Rociera que organiza la agrupación andaluza.

La organización getafense también forma parte del Consejo asesor que tiene el Gobierno de Murcia y que está constituido por ocho casas que representan a todas las que existen por el mundo. *“Nos han nombrado portavoces para que demos nuestra opinión de cómo creemos que debe ser el nuevo estatuto de la región”*, explica Alfonso García Gambín.

Y trabajan activamente en relanzar las casas regionales como instituciones que realizan una importante labor de difusión y promoción de la cultura de la zona levantina.

Consolidando un proyecto

Desde hace algo más de diez años, la sede de la Casa de Murcia está ubicada en la calle Maestro Arbós, 13, en

un área que casi desde el principio se quedó pequeña para desarrollar las actividades que los propios socios solicitaban. La agrupación necesitaba un nuevo espacio, y bajo esa premisa se puso en marcha la construcción del edificio que albergaría los nuevos proyectos que tienen en mente.

Con lugares para reuniones, sala destinada a exposiciones, estancias para realizar actividades o un teatro que será el segundo de la localidad en capacidad, la nueva sede significará un salto cualitativo para la casa.

Tras los retrasos en la obra, cofinanciada por la Comunidad de Murcia y el Ayuntamiento de Getafe, se espera que esté finalizada para la primavera de 2008. A partir de ese momento se pondrán en marcha todos los proyectos que tiene en mente la directiva. *“Esta ciudad es una de las que tienen más movimiento asociativo”*.

Así lo reconoce **Alfonso García Gambín**, y por ese tejido social en movimiento quiere seguir trabajando.



El presidente de la Casa de Murcia, en su visita a Argentina, junto a directivos de la Casa de Murcia en Córdoba (Argentina), acompañados del Ministro de Trabajo, Jesús Caldera, en la recepción ofrecida en el Consulado de España.



Paella murciana realizada por la Casa de la Región de Murcia en Getafe para más de cinco mil personas..

Citas imprescindibles

Se presentaron en Getafe con el belén, que por aquél entonces ya contaba con 30 metros cuadrados, y dieciocho años más tarde la Casa de Murcia sigue viendo crecer el espacio donde se escenifica el nacimiento de Jesús.

Todas las piezas pertenecen a **Carlos Cuenca** y son del modelo *Salzillo*, típico de la región levantina. El trabajo de muchos meses en los que los socios de la casa preparan un belén de más de 120 metros cuadrados se puede contemplar en el patio del *Hospitalillo de San José*. Calculan que más de 130.000 personas se acercan cada año desde mediados de diciembre hasta el 7 de enero en que está expuesto. Otro de los espectáculos que trasciende las fronteras es el

Festival del Cante de las Minas, que se promueve desde hace cerca de medio siglo en la localidad murciana de *La Unión*. Aunque la fase final se celebra en este municipio, las fases previas se reparten por medio mundo. Tokio, Nueva York, París... entre otras ciudades pueden decir que han acogido alguna clasificación. Y desde hace siete años, Getafe también puede disfrutar de los cantes tradicionales de la región, enmarcado dentro de uno de los más prestigiosos concursos.





Grupo sardinero MoMo de Murcia y miembros de la Casa Regional repartiendo juguetes por las calles de Getafe durante las fiestas de la ciudad.



Visita del alcalde Pedro Castro a las obras de la nueva sede social.



Por el **Teatro García Lorca** han pasado cuatro lámparas mineras, máximo galardón que se concede, y un buen número de cantaores que han conseguido algún otro premio.

El teatro se llena, gracias además a que la entrada es gratuita, y que el nivel de las actuaciones es alto. Pero aún querían hacer algo más. El mismo fin de semana en que se desarrollan las Previa del Cante de las Minas, también se realiza una **Gala Flamenca** en la que se busca traer a artistas de nivel, en un ambiente más distendido. El andaluz afincado en Getafe, **Paco Ortega**, es uno de los colaboradores habituales de este certamen.

A once kilómetros del límite de la región de Murcia, en Torrevieja, se celebra el festival más importante de

APOSTANDO POR EL DEPORTE

Del deporte, la Casa de Murcia en Getafe ha hecho su seña de identidad. *“En determinado momento te especializas, te vuelcas en algo que te sale bien”*, explica **Alfonso García Gambín**.

El Club Deportivo Casa de Murcia empezó a crecer hace algo más de una década apostando en un principio por el fútbol, para después centrarse en el fútbol sala, el baloncesto, o el voleibol, con más de una docena de equipos que trascienden las propias fronteras del municipio, ya que también cuentan con tres de conjuntos en Parla, coordinados por **Jerónimo Uroz**, vocal de deportes de la agrupación.

También colaboran con algunos atletas, que a nivel individual participan en carreras en la región de Madrid, pero también en la zona sur del país.

Uno de sus orgullos son las chicas de fútbol sala, *“que este año han ascendido a Primera quedando imbatidas”*. Para esta campaña, se ha creado un segundo equipo femenino que desde la Segunda, servirá de apoyo y de cantera para el primer conjunto.

Además de un equipo masculino que milita en la Primera División de fútbol sala. *“Era el antiguo Cerro Getafe y han decidido venirse con nosotros”*.

Carteles anunciadores del Festival Internacional del Cante de las Minas, de la Unión (Murcia), que realiza la Casa de Murcia en Getafe y abajo el Belén que también realiza la Casa en el Hospitalillo de San José en Getafe.



habaneras, un cántico que se remonta al siglo XIX, cuando los marineros regresados de Cuba entonaban odas de remembranza de aquella tierra, que han impregnado toda la zona levantina. En la localidad de Totana también se celebra un certamen que tiene su reflejo en Getafe, con un día dedicado a esta música. Una coral procedente de Murcia comparte escenario con otro grupo local, habitualmente la Coral Polifónica.

Como novedad para el próximo año, están pensando en traer un espectáculo de trobos, donde dos personas hablan en panocho, el lenguaje propio de la huerta murciana, rimando sus palabras. Sin papel, improvisando sus letras, conversan sobre aspectos de la vida cotidiana, con un toque picante. Incluso también están estudiando traer una representación de lo que es el **Bando de la Huerta**, la festividad más importante en la región.

ÁNGEL BUSTOS, concejal de Deportes

“En la Casa de Murcia hay una especial predisposición hacia el deporte”



ÁNGEL BUSTOS

¿Qué es lo que ha aportado la Casa Regional de Murcia al deporte en Getafe?

Siempre ha mostrado interés en hacer actividades deportivas, desde atletismo a nivel individual, hasta equipos en diferentes modalidades. Han hecho una apuesta fundamental por la integración de deportistas con algún tipo de minusvalía y eso se ha visto con la gestión que

asumieron del CID Getafe de baloncesto en silla de ruedas, donde han dado un salto cualitativo en esta labor. Es importante este trabajo que hacen las casas regionales en el ámbito social.

Hay una gran colaboración entre el Ayuntamiento y la casa, ¿de qué modo ha influido esto en el crecimiento deportivo?

Siempre hemos hecho las cosas en colaboración, como por ejemplo, el hecho de asumir la gestión del equipo de baloncesto en silla de ruedas.

Por otra parte, el presidente de la entidad, Alfonso García Gambín, es alguien muy inquieto. Cuando surgió la posibilidad de que llevaran el CID Getafe se habló también con la Federación de Minusválidos e hicimos un planteamiento de crecimiento, asumiendo una función social de integración. Ellos aceptaron y nos pusimos manos a la obra.

¿Uno de los proyectos es la creación de una escuela?

Sí. Estamos trabajando en dos frentes: con el Consejo Superior de Deportes y la Federación Española de Minusválidos Físicos, y con el Ayuntamiento.

Les hemos planteado la posibilidad de que pudieran crear un proyecto de escuelas, no sólo de baloncesto, que se dirijan hacia este tipo de integración física.

¿Cómo entra la Casa de Murcia a llevar el CID Getafe?

Tampoco fue algo premeditado. La Casa de Murcia trabaja promocionando la actividad deportiva y había una especial predisposición. En determinado momento surgió en una conversación el problema, la situación crítica que tenía el equipo. Me preguntaron que si era un proyecto interesante, y decidieron lanzarse a ello. Hay que ponerles la medalla porque gracias a ellos el CID Getafe sigue adelante.

¿Qué importancia tienen las casas regionales en la promoción deportiva?

Las casas regionales en Getafe son una de las principales referencias a la hora de promover actividades. Son entes con un gran número de propuestas, incluidas las deportivas. Además de la Casa de Murcia, también la de Castilla y León o la de Andalucía, tienen contemplado este ámbito. Son un referente muy válido, por la capacidad de trabajo y la masa de gente que llevan detrás.

El CID Getafe juega los sábados por la tarde en el Polideportivo Cerro Buenavista

Equipo de baloncesto en silla de ruedas



Equipos de baloncesto y fútbol sala femenino de la Casa de Murcia.

Una apuesta por la integración

El salto cualitativo dentro del deporte profesional lo dan con el compromiso que asumen con el CID Getafe de baloncesto en silla de ruedas. Corría el mes de septiembre de 2003, “y lanzaron un SOS: no podían jugar porque no tenían dinero. Me llamó Ángel Bustos para que les echáramos una mano. Les pusimos la infraestructura y si después la cosa iba bien, continuaríamos la colaboración”. Y fue tan bien, que ese mismo año lograron ascender a División de Honor A, la máxima categoría dentro del baloncesto en silla de ruedas. “No estábamos preparados porque ahí se mueven presupuestos muy importantes. El siguiente año fue una ruina, ganamos dos partidos nada más”, así que volvieron a bajar.

Pero el esfuerzo por crear una infraestructura sólida va dando sus frutos. “Desde entonces no se ha ido ni un solo jugador. Incluso

el entrenador Juanma Búrdalo, que ha estado dos años sin poder entrenar y fue campeón con el Fundosa, ha vuelto con nosotros”, explica García Gambín. En un par de años el objetivo es acometer el asalto a la máxima categoría, ya con unos avales más importantes. “Hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento y el presupuesto ya es de 60 a 65.000 euros”.

La espectacularidad del baloncesto en silla de ruedas es algo que el presidente de la Casa de Murcia destaca. “Hay gente que va por primera vez al estadio a verlos y se sorprende de los golpes que se pegan, de lo que hacen con el balón. Y es que son atletas, igual que el que juega a baloncesto de pie, pero con reglas adaptadas a su situación física”.

La intención es atraer cada vez a más público y a más patrocinadores que les apoyen en esta iniciativa, que incluye también la creación de una escuela de deportes para minusválidos.

Una apuesta por mejorar la sociedad de nuestros días

La revista de la **Fundación CÉSAR NAVARRO** es un foro abierto a la participación y la información sobre ■ **INVESTIGACIÓN** científica ■ **ECONOMÍA** ■ **CULTURA** en todas sus vertientes ■ **SOCIEDAD** ■ **MEDIOAMBIENTE** ■ **SALUD** ■ **DEPORTE** Tercera edad ■ **ARTE** ■ **REGIONES** y sus Casas Regionales ■ **OCIO** ■ **CALIDAD de VIDA** ■ **VIVIENDA** etc.. UN MEDIO DE INFORMACIÓN abierto a todos los ciudadanos con vocación de implicarse en los proyectos que nacen y quieren desarrollarse en GETAFE y la Comunidad de Madrid.



15€ + Gastos de envío
seis números al año

Un número **GRATIS**

Suscríbete

Por teléfono

91 696 91 88

Por fax

91 601 73 94

Por e-mail

revistafundacion@hotmail.com



Sí, deseo suscribirme a la revista de la **Fundación CÉSAR NAVARRO**

6 números UN AÑO por **15,00 €** + gastos de envío, ahorro del precio de un número

Nombre y apellidos:.....

Empresa /cargo :

Dirección:

C.P. Población:.....

Provincia:.....

télf:..... móvil:..... e-mail:

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque nominativo a la **Fundación CÉSAR NAVARRO**

RELLENA con tus datos y **RECORTA** o **FOTOCOPIA** el cupón y **envíalo** a...
Fundación César Navarro, calle Madrid, 54. 28901 GETAFE. Madrid

Boletín de suscripción

El pasado mes de junio, se celebró en Getafe, la primera Asamblea General del Club UNESCO Getafe con la asistencia de un gran número de socios.

El Club UNESCO de Getafe, echa a andar

El presidente presentó a los asistentes las líneas básicas de actuación de la UNESCO, los objetivos y proyectos del Club para Getafe, e hizo un resumen de los estatutos y normas de funcionamiento.

La Asamblea aprobó por unanimidad de los asistentes, el Acta de la Asamblea anterior, de la cual cabe destacar los siguientes acuerdos:

1º. Nombrar Presidente de Honor a **César Navarro de Francisco**.

2º. Nombrar Socios de Honor a **Pedro Castro Vázquez**, alcalde de Getafe, y a **José Manuel Vázquez Sacristán**, por haber contribuido a la implantación del Club UNESCO de Getafe y apoyar desde la acción municipal, la cesión de la sede del Club UNESCO,

Durante el desarrollo de la Asamblea, la Junta Directiva puso sus cargos a disposición de la misma y se procedió a la elección de una nueva

Junta Directiva que fue aprobada por unanimidad y quedó integrada por los siguientes socios:

PRESIDENTE de HONOR

César Navarro de Francisco

PRESIDENTE EJECUTIVO

Martín Sánchez González

VICEPRESIDENTE

Ignacio Sánchez Díaz

SECRETARIO

Gabriel Navarrete Martínez

TESORERO

Carlos Martín de Sancho

VOCAL **Virgilio Cano de Lope**

VOCAL **Sebastián Carro Sánchez**

Vocal representante de socios

protectores: vacante.

El Señor Presidente, propuso a los asistentes la conveniencia y necesidad de crear varias Comisiones de trabajo dentro del Club con el fin de optimizar sus actividades y darles un carácter más especializado.

En base a esta propuesta se aprobó por unanimidad de los asistentes crear las siguientes Comisiones presididas por los siguientes socios:

COMISIONES

EDUCACIÓN

Mari Cruz González del Cerro

CIENCIA, TECNOLOGÍA
y MEDIO AMBIENTE

Cesar Navarro de Francisco

CULTURA y PATRIMONIO

Manuel de la Peña y Rodríguez Martín

INTEGRACIÓN y COOPERACIÓN

Virgilio Cano de Lope

COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN
y DESARROLLO de IMAGEN

Sebastián Carro Sánchez

RELACIONES INSTITUCIONALES
e INTERNACIONALES

Javier Angulo Uribarri

PRESUPUESTO y CAPTACIÓN de FONDOS

Carlos Martín de Sancho

ASUNTOS JURÍDICOS

Reglamento, Estatutos, Convenios y Rég. Interno

Pedro Rincón

COORDINADOR GENERAL

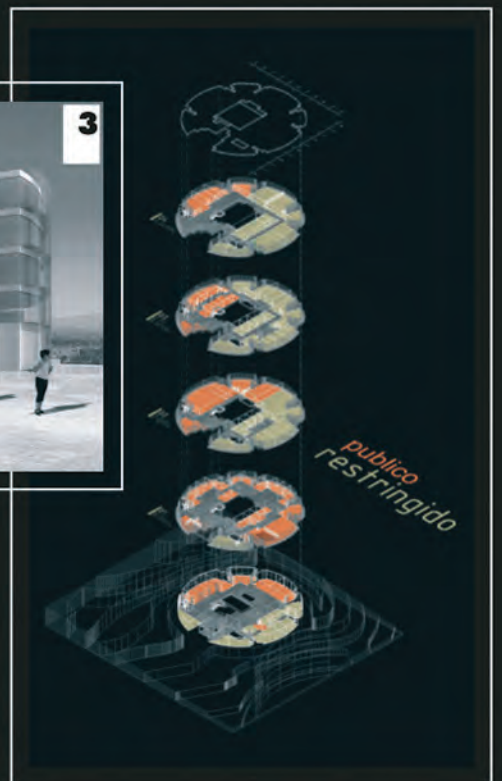
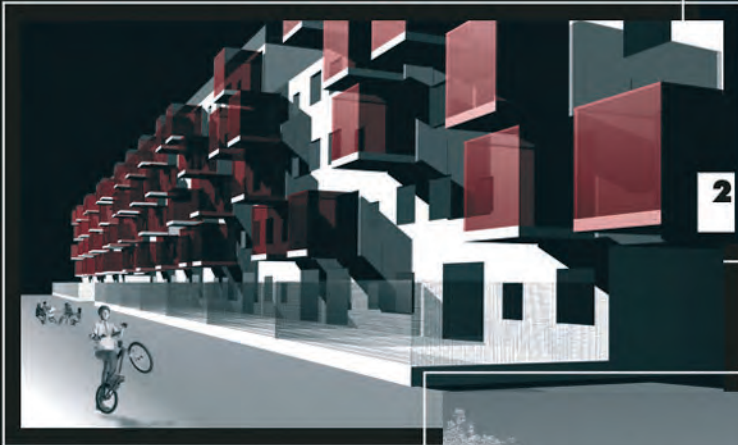
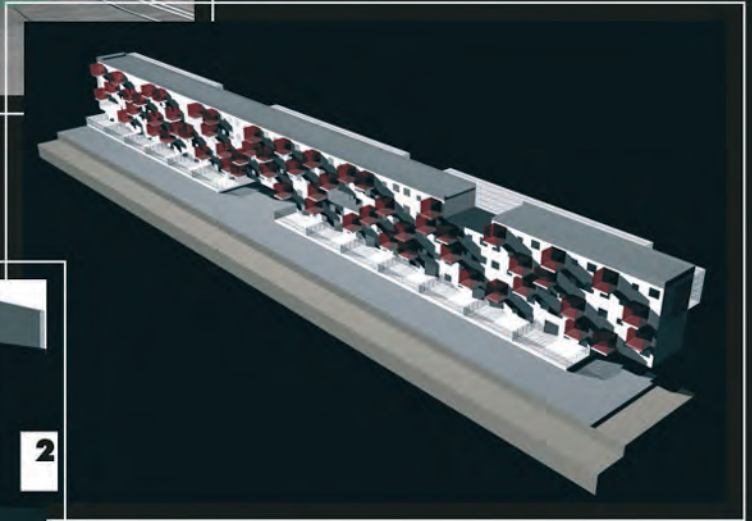
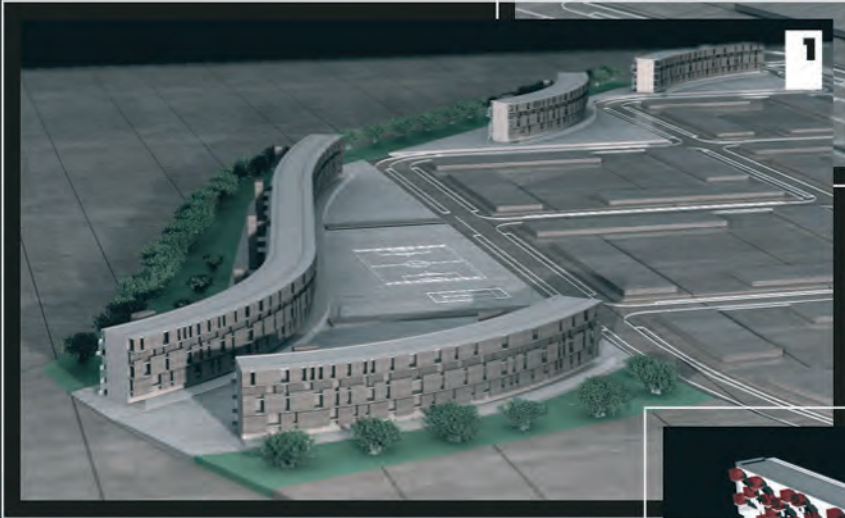
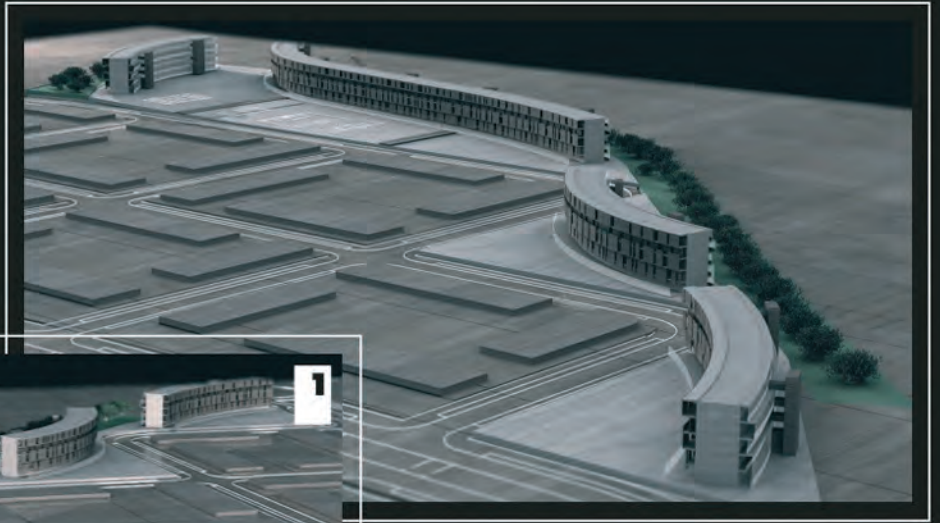
Ignacio Sánchez Díaz



Un momento de la Asamblea General del Club UNESCO Getafe celebrada el 28 de junio de 2007.

Finalmente el Presidente puso de manifiesto que la inauguración oficial del Club queda supeditada a las agendas de los representantes de diferentes instituciones públicas. A pesar de ello el Club da por iniciadas sus actividades con el ritmo que marcan las disponibilidades y recursos actuales.

- 1** viviendas vpo
colmenar viejo | madrid
- 2** viviendas vpo
san sebastián de los reyes |
- 3** edificio del decanato
ciudad de la justicia | madrid



INTERNACIONAL DE INDUSTRIALIZACIÓN S. A.
ARQUITECTURA | DISEÑO | INGENIERÍA

IDEISA



Viviendas de 2, 3 y 4 dormitorios
Plaza de Garaje y Trastero
en régimen de cooperativa



EDIFICIO BOULEVARD ESTACIÓN

Información y venta en GETAFE:

C/ Alcalde Ángel Arroyo 4-6 · 2ª planta · 28904 Getafe

91 682 97 47

www.grupofogesa.com